



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





PAN URGE BLINDAR ZONAS CRÍTICAS DE QUINTANA ROO; REPUNTA VIOLENCIA

- **EL DIPUTADO** federal del PAN, Ernesto Sánchez Rodríguez, solicitó el envío inmediato de células tácticas y de investigación de la Guardia Nacional a zonas consideradas como "calientes" en Quintana Roo, ante el incremento de la violencia y lo que calificó como un escenario de ingobernabilidad en la entidad.
- El legislador advirtió que la delincuencia ha rebasado a las autoridades, al grado de que diversos grupos criminales han tomado control del territorio, generando miedo e incertidumbre. Señaló que hechos como el reciente enfrentamiento en la comunidad de Los Limones, en Bacalar, reflejan una situación que se ha vuelto recurrente.
- Sánchez Rodríguez aseguró que la ciudadanía ha expresado temor durante recorridos en territorio y ha exigido acciones firmes contra la violencia, al tiempo que criticó una política de seguridad estatal insuficiente. Añadió que Quintana Roo se



Diputado pide envío inmediato de elementos de la GN a zonas "calientes". Especial

- ubica entre los estados con mayor incidencia delictiva y con altos niveles de percepción de inseguridad.
- El diputado panista indicó que, de acuerdo con cifras oficiales, la entidad registra alrededor de 25 mil 599 delitos por cada 100 mil habitantes y que más del 80 por ciento considera inseguro vivir en el estado.
- Ante este panorama, insistió en que la Guardia Nacional incremente su presencia y aplique labores de investigación criminal, y pidió que el gobierno federal atienda de manera prioritaria la situación de inseguridad en la entidad.

Claudia Bolaños



► **SÍ HABRÁ REFORMA ELECTORAL, AFIRMA SHEINBAUM; VA EN FEBRERO P. 4**

“Sí habrá reforma electoral”: Sheinbaum

LA MANDATARIA RE-CALCÓ que sí hay acuerdo con los aliados de PVEM y PT

ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrarepública.mx

Tras el rechazo de algunos integrantes del PVEM y PT, partidos aliados de Morena, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reiteró que sí habrá reforma electoral y que sí hay acuerdo con los aliados.

Durante su conferencia de prensa mañanera la mandataria federal subrayó que su equipo está terminando de plantear la reforma electoral, por lo que prevé que la próxima semana

DATO

DURANTE LA conferencia matutina del 15 de enero, la presidenta Claudia Sheinbaum habría dado un adelanto sobre los cambios que considera la reforma electoral, uno de sus compromisos de campaña.



Sheinbaum Pardo manifestó que la iniciativa contempla blindar las elecciones del crimen organizado. **Cuartoscuro**

esté lista.

“Sí va a haber, sí va a haber. Mi objetivo es tenerla para la próxima semana, pero lo que es seguro es que es en febrero —vamos a ponerlo así—, en el mes de febrero se enviará al Congreso”, subrayó.

Cuestionada sobre la ruta legislativa que seguirá esta reforma una vez que la haga llegar a los legisladores, la presidenta dijo que será el propio Congreso de la Unión el que decida los pasos y tiempo que deberá llevar a cabo la iniciativa.

A pregunta expresa, la mandataria manifestó que la iniciativa contempla

blindar las elecciones del crimen organizado.

“Sí, significa más fiscalización, y en qué se usan los recursos, no solo la disminución”.

-¿Reducir dinero para los comicios y a partidos políticos podría incentivar que entre dinero del crimen organizado? -se le preguntó.

Ante lo que respondió que “no, no”, al tiempo que pidió esperar a conocer la iniciativa de reforma. ●

Sheinbaum confirma acuerdo con el PVEM y el PT para impulsar Reforma Electoral

“Si va a haber reforma electoral”, aseveró la mandataria y señaló que su propuesta será enviada al Congreso en los próximos días

Paso firme

Jesús Sánchez
nacional@cronica.com.mx



La iniciativa prevé fortalecer la fiscalización de los recursos destinados a partidos políticos y campañas electorales: CSP

La presidenta Claudia Sheinbaum adujo que ya se alcanzó un acuerdo con las representaciones del Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo para avanzar en la Reforma Electoral, de modo que el Ejecutivo federal derivará, en los próximos días, su propuesta al Congreso para que sean los legisladores quienes definan la ruta, los

tiempos y el método de discusión para su ulterior aprobación en este periodo ordinario “Si va a haber (reforma electoral), mi objetivo es tenerla para la próxima semana, pero lo que es seguro es que es en febrero, vamos a ponerlo así, en el mes de febrero se enviará al Congreso”, detalló la presidenta de México.

Con esta postura, Sheinbaum dijo garantizar la independencia de los poderes y evitar las ópticas tergiversadas que pudieran sugerir imposiciones desde el Ejecutivo, pues recalcó que este tipo de reformas suelen atraer amplios debates políticos y sociales. De esta manera se asegura que todos los partidos participen de las deli-

Resaltó que existe un amplio consenso entre los partidos que integran la 4T y se dijo confiada en que la iniciativa avanzará con solidez en el curso del proceso legislativo

beraciones entorno a la Reforma Electoral. La mandataria recordó que la iniciativa pretende fortalecer la fiscalización de los recursos destinados a partidos políticos y campañas electorales con miras a reducir gastos, transparentar y vigilar más estrechamente cómo se utilizan los recursos públicos. Al tiempo, sostuvo que también inclu-

ye mecanismos para controlar y supervisar las fuentes de financiamiento con miras a minar la entrada de recursos provenientes del crimen organizado, un hecho que, enfatizó, no tiene oportunidades de incrementar si se da una eventual disminución del financiamiento público una vez que se apliquen los axiomas de la reforma.

Sheinbaum adelantó que vendrá el anuncio de más cambios y medidas que se darán a conocer una vez que el documento haya sido presentado al Congreso, esto para abrir el debate al público en general y revelar el estado futuro del sistema electoral mexicano.

Finalmente, resaltó que existe un amplio consenso entre los partidos que integran la Cuarta Transformación, por lo que se dijo confiada en que la iniciativa avanzará con solidez en el curso del proceso legislativo. Se trata de una reforma considerada prioritaria por el Ejecutivo federal, sentenció CSP •



Desconoce Adán Augusto investigación alguna en su contra

El ahora coordinador de Morena para la cuarta circunscripción rumbo a los comicios del 2027, Adán Augusto López Hernández, reconoció que ese proceso electoral donde se renovarán 17 gubernaturas y la Cámara de Diputados representarán un reto complejo para su partido y aprovechó para rechazar las versiones que lo colocan como jefe de campaña de Andrés Manuel López Beltrán, actual



El senador Adán Augusto López

secretario de Organización del partido guinda.

“No va a ser fácil el 27...”, advirtió en relación a las elecciones del 2027

Adán Augusto dijo desconocer cualquier aspiración electoral del hijo del expresidente y rechazó haber consultado su decisión de abandonar la coordinación del Senado con Andrés Manuel López Obrador.

Sobre presuntas investiga-

ciones en EU en su contra, el senador negó tener conocimiento de alguna indagatoria en su contra y reiteró que no existe investigación alguna como señalan varias versiones en México y en el vecino país del norte.

Aseguró que las acusaciones forman parte de estrategias de desgaste político, tanto de la oposición como de sectores internos del movimiento.

El senador también descartó

buscar nuevos cargos o embajadas como se menciona que pretende la de Francia o Portugal y reafirmó su compromiso con el trabajo político de base.

“La mejor embajada a la que puede aspirar un político es la embajada territorial dentro de la República”, reviró.

Adán Augusto se mostró optimista y reconoció que Morena requerirá del trabajo de todos. (Alejandro Páez)



Verde en Senado

Abiertos a discusión de enmienda

EL PARTIDO Verde Ecológico de México (PVEM) estará a favor de una reforma electoral constitucional que no distorsione la representación en el Congreso de la Unión, afirmó Manuel Velasco Coello.

“Nosotros también estamos abiertos a discutir un replanteamiento, pero hay que cuidarlo. Si no se hace con cuidado, se puede romper la cláusula de sobrerrepresentación”, respondió el coordinador del grupo parlamentario pevemista en la Cámara de Senadores.

Explicó que bajo algunos de los esquemas propuestos a la fecha para que los legisladores federales de representación proporcional

sean electos de manera directa por los ciudadanos y no designados, en referencia al planteamiento de primera minoría de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, consistente en que las curules y escaños por dicho principio sean ocupados por quienes queden en el segundo lugar en la elección correspondiente, se pueden romper los equilibrios existentes en el Congreso de la Unión.

Consultada sobre el tema de la reforma electoral anunciada por la presidenta Sheinbaum Pardo, Geovanna Bañuelos de la Torre, vicecoordinadora del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara Alta, aseguró que habrá una enmienda constitucional en la materia. (Rolando Ramos)



Se suman académicos, políticos y exservidores

Opositores crean frente contra reforma electoral

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Académicos, especialistas y personajes de la oposición lanzaron un Frente Amplio Democrático contra la reforma electoral, con el fin de “evitar que prospere una iniciativa regresiva en materia político-electoral”.

A través de un comunicado, cerca de 500 firmantes señalaron que se trata de una respuesta ciudadana en contra de una propuesta que “plantea riesgos claros de regresión en materia de autonomía institucional, pluralismo político y equilibrios constitucionales”.

Y que la principal razón de este Frente es no permitir, no admitir y actuar para impedir la restauración del antiguo régimen, bajo cualquier forma o denominación.

Incluso aseguraron que este movimiento no pertenece a ninguna ideología ni partido, además de afirmar que no tienen como propósito preservar privilegios ni un modelo fallido, ya que sólo van

contra las prácticas que ponen en riesgo los equilibrios democráticos.

Articular esfuerzos

Rafael Estrada Michel, exdirector del Instituto de la Judicatura Federal y uno de los fundadores de este Frente, aseguró que este movimiento nace de la necesidad de articular esfuerzos para evitar que se dé una reforma regresiva en materia no sólo electoral, sino político-electoral con la que se podría volver a los tiempos de mayorías absolutas.

Asimismo, el ahora académico de la UNAM y de la Escuela Libre de Derecho sostuvo que esta propuesta no tiene fines partidistas, pues, dijo, es impulsada por personajes fuera de las dirigencias partidistas o grupos de interés.

Sobre el financiamiento de este Frente, Rafael Estrada afirmó que originalmente no se pensaba en hacer ningún gasto pero dado el éxito en la suscripción del manifiesto, añadió, fue que decidieron publicarlo en un diario de circulación nacional.

Entre los firmantes están los exintegrantes del INE, Lorenzo Córdova, Edmundo Jacobo y José Woldenberg y políticos como Aurelio Nuño, Dulce María Sauri y Francisco Labastida Ochoa.



Se prevé
que el Ejecutivo federal
envíe la
reforma
electoral
este febrero.

FOTO EE: ERIC LUGO



En breve



Jornada laboral

La propuesta de reducir la jornada laboral a 40 horas en México genera controversia. Pablo Franco, de ILAW Network, advierte que permitir al patrón decidir la distribución de horas pone en riesgo el derecho al tiempo libre y fortalece la unilateralidad patronal. La diputada Patricia Mercado señala que la reforma es insuficiente sin garantizar dos días de descanso, esenciales para equilibrar vida personal y laboral. Expertos alertan que, de aprobarse así, la iniciativa podría socavar derechos laborales y contradecir compromisos del TMEC.



En Primer Plano

Durará 5 años; incluirá ocho sectores: Sheinbaum

Gobierno presenta plan de inversión por 5.6 bdp para infraestructura

- La mayoría de proyectos serán en coparticipación con recursos públicos y privados, de gobiernos o de entidades sociales.
- En 2026 el fondo de inversión mixta agregaría 722,000 mdp al gasto ya presupuestado.

A. Rojas, A. de la Rosa y B. Saldivar
PÁGS. 4-5

Hoja de ruta trazada

Con ocho sectores prioritarios y cuatro ejes rectores, el gobierno lanzó un plan de infraestructura para lo que resta del sexenio.

México | Inversión por sector, 2026-2030 | % DE LA INVERSIÓN TOTAL



FUENTE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



“La inversión pública en carreteras, agua y energía va a aumentar, adicionalmente, 2% del PIB este año”.

Claudia Sheinbaum,
PRESIDENTA DE MÉXICO.



“El plan tiene como eje rector la inversión pública, por su capacidad para detonar el crecimiento”.

Édgar Amador,
SECRETARIO DE HACIENDA.


Lanza nuevo esquema y deja atrás las APP

Gobierno proyecta 5.6 bdp de inversión mixta en infraestructura al 2030

Reimpulso

Para este 2026 el gobierno prevé un repunte de 21% en la inversión física presupuestaria a 975.5 miles de mdp, con lo que repuntará a 2.5% del PIB; si se suman los recursos privados para inversiones mixtas, la cifra crece en 722,000 mdp, con lo que el gasto en infraestructura sería de 4.4% del PIB.

México | Inversión física presupuestaria

● MILES DE MILLONES DE PESOS DEL 2026

● % DEL PIB

* Presupuestado en el PEF 2026.

FUENTE: SHCP.



● Solo para este 2026 prevé 1.6 billones, de los cuales 900,000 mdp serían públicos y 722,000 mdp, privados; en el sexenio, Energía absorberá 54% de los recursos

Arturo Rojas y Alejandro de la Rosa
empresas@eleconomista.mx

Inicio una nueva era de inversiones público-privadas que impulsará el Plan México. Con reglas claras, el gobierno federal se apoyará en el sector empresarial para potenciar los recursos públicos mediante esquemas mixtos, transparentes, equitativos, nueva normatividad legal y la colaboración de diversos mecanismos financieros.

Este lunes, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó el Plan de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo con Bienestar 2026-2030 que implicará un total de 5.6 billones de pesos, de los cuales este año se prevé sumar 722,000 millones de pesos (1.9% del PIB) a los 900,000 millones de pesos ya presupuestado para mejoras en energía, trenes, carreteras, puertos, salud, agua o educación.



“¿Qué quiere decir recursos mixtos? Públicos y privados, es un esquema muy diferente a lo que eran las antiguas Asociaciones Público-Privadas, que eran muy abusivas del recurso público, para poder construir todo lo que nos comprometimos para el sexenio y más”, dijo la mandataria.

Con el objetivo de ofrecer detalles del plan, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Edgar Abraham Amador Zamora, fue invitado a la conferencia de prensa matutina y mencionó que la inversión histórica se desarrollará en ocho sectores estratégicos: energía, trenes, carreteras, puertos, salud, agua, educación y aeropuertos.

“Para llegar a este número (de inversión total) fueron necesarios algunos meses de trabajo. Se analizaron de manera individual más de 1,500 proyectos en todas las dependencias de la administración”, refirió.

Estratégicamente, y con una visión de largo plazo, el gobierno federal creará un Consejo de Planeación Estratégica de la Inversión, el cual va a estar coordinado por la presidenta de México y en donde van a participar todas las entidades y dependencias que tengan proyectos dentro de este portafolio que les estamos mostrando.

“El consejo va a priorizar los proyectos y va a dar, esto es muy importante, seguimiento y atención oportuna a cada uno de los proyectos: cómo va el avance físico, cómo va el avance financiero, en dónde está atorado, si le faltan recursos, falta alguna gestión...”, dijo el funcionario.

Además, explicó que el eje central de la estrategia es la inversión pública como detonador del desarrollo, al subrayar que el crecimiento económico debe complementarse con distribución del ingreso y bienestar social. “No necesitamos sólo crecimiento de variables macroeconómicas, necesitamos complementar el crecimiento con justicia y con distribución del ingreso”, afirmó.

Como uno de los pilares del plan, también se mencionó a la Base de Datos Nacional que se creará para que la ciudadanía pueda ver la evolución de cada uno de los proyectos de infraestructura y dar elementos de planeación para nuevos proyectos, para que los inversionistas y el público en general conozcan los detalles, y para tener métricas respecto de la evolución de los mismos.

Modelos de inversión y financiamiento

En su oportunidad, el director del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Jorge Mendoza Sánchez, recordó que durante los últimos meses las autoridades han hablado de las in-

versiones mixtas (incluso están mencionadas en el Plan México) y que en el sexenio anterior ya se implementaron algunas en carreteras, aeropuertos y energía (compra de 13 plantas de Iberdrola).

“En todo momento estamos buscando también que los beneficios en las inversiones mixta, y los costos y los riesgos, se puedan compartir entre el público y el privado. Que no solo no solo dependan del presupuesto. Este tipo de inversiones son complementarias. Hay muchas inversiones que se van a hacer presupuestarias y que son parte de la estrategia del Gobierno Federal. Estamos buscando proteger las finanzas públicas”, detalló.

Como ejemplos mencionó el aeropuerto de Nayarit (donde hay una asociación entre Aeropuertos y Servicios Auxiliares y Mota Engil México), las autopistas en el corredor que va de Guadalajara a Puerto Vallarta, principalmente Las Varas-Compostela y Compostela-Tepic, donde se utilizó el esquema de CMRO (construcción, mantenimiento, rehabilitación y operación) y una vez que termine este contrato de corto plazo, la concesión sigue siendo parte del gobierno del estado.

Las inversiones mixtas que se vayan a desarrollar serán diferentes y dependerán del sector en que se participe, de acuerdo con la nueva ley que se va a crear.



2.5%

DEL PIB

es el monto al que asciende la inversión física presupuestaria para el 2026.



1.9%

DEL PIB

es el monto que se prevé agregar a la inversión física presupuestaria con recursos privados.



1,500

PROYECTOS

se analizaron para definir el nuevo plan de infraestructura.



“Lo que estamos buscando es que el gobierno federal tenga mayoría en las empresas que se vayan a crear con el sector privado. Eso nos permite tener cierto control sobre las inversiones, pero también estamos buscando que exista la gobernanza y el esquema de operación de una manera adecuada para que estos proyectos sean financierables y bancables, y podamos atraer recursos también de la banca de desarrollo y también de la banca comercial”, agregó.

En tanto, la titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de la SHCP, María del Carmen Bonilla Rodríguez, habló de los nuevos vehículos de inversión que se planea utilizar y del fortalecimiento de la capacidad del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), la Comisión Federal de Electricidad, Pemex y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para desplegar infraestructura en distintos sectores mediante contratos mixtos.

“Esto nos va a ayudar a poder articular de una manera muy eficiente los proyectos, nos va a permitir que los esquemas funcionen para construir y desarrollar infraestructura y también para que el capital, una vez que los proyectos estén maduros, los pueda recuperar el Gobierno Federal”, comentó.



¿Qué quiere decir recursos mixtos? Públicos y privados, es un esquema muy diferente a lo que eran las antiguas Asociaciones Público-Privadas, que eran muy abusivas del recurso público, para poder construir todo lo que nos comprometimos para el sexenio y más”.

Claudia Sheinbaum,

PRESIDENTA DE MÉXICO.



Para llegar a este número (de inversión total) fueron necesarios algunos meses de trabajo. Se analizaron de manera individual más de 1,500 proyectos en todas las dependencias de la administración”.

Édgar Amador,

SECRETARIO DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO.

Energía a la cabeza

De los 5.6 billones de pesos que el gobierno prevé se logren en inversiones mixtas, casi el 55% se registrarían en el sector energético.

México | Inversión por sector, 2026-2030 | % DE LA INVERSIÓN TOTAL

Energía	54.15
Trenes	15.63
Carreteras	13.94
Puertos	6.48
Salud	6.23
Agua	2.83
Educación	0.34
Aeropuertos	0.04

FUENTE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Pilares del nuevo plan

El plan de inversiones en infraestructura del gobierno federal se fundamenta en cuatro pilares:

- **Consejo de Planeación Estratégica de la Inversión.** Será una instancia coordinada directamente por la presidenta de México, quien priorizará proyectos y dará seguimiento oportuno.
- **Nuevos vehículos de inversión.** Se formularán esquemas especializados en infraestructura, con énfasis en la transparencia y eficiencia en costos.
- **Actualización de la normatividad.** Se armonizará el marco legal y se incorporará en la legislación el modelo de contratos mixtos.
- **Base de datos nacional.** Proporcionará a los inversionistas elementos para la planeación de nuevos proyectos, así como métricas e indicadores.

Proyectos como el Aeropuerto de Nayarit (donde hay una asociación entre Aeropuertos y Servicios Auxiliares y Mota Engil México) o las autopistas en el corredor que va de Guadalajara a Puerto Vallarta, servirán de modelo para las nuevas inversiones mixtas.

El gobierno federal creará un Consejo de Planeación Estratégica de la Inversión, el cual va a estar coordinado por la presidenta de México y en donde van a participar todas las entidades y dependencias que tengan proyectos dentro del portafolio definido por el gobierno federal.



Estaría lista esta semana

El Ejecutivo propondrá nueva ley de inversiones mixtas

Arturo Rojas y Alejandro de la Rosa
empresas@eleconomista.mx

EL PLAN de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo con Bienestar 2026-2030 será acompañado de una nueva ley que permitirá armonizar el marco legal existente en la que se va a incorporar el modelo de contratos mixtos y eventualmente considerará la herramienta de propuestas no solicitadas (proyectos sugeridos por el sector privado).

“Todo eso lo vamos a enviar en una ley, muy sencilla, que la vamos a presentar yo creo que esta misma semana a la Cámara de Diputados, para que tenga todo el marco jurídico que le permita al país una visión de largo plazo”, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Minutos antes, el titular de la SHCP, Edgar Abraham Amador Zamora, dio argumentos sobre el desarrollo de infraestructura con base en la Ley de Asociaciones Público Privadas, promulgada en el 2012, y que se usó para el desarrollo de carreteras, penales o hospitales:

“¿Qué pasaba? ¿Cuál era una de las deficiencias de la vieja generación de APP? Que eran muy caras.

Como se financiaba el promotor privado, el costo del financiamiento reflejaba el riesgo del privado. Aquí estamos buscando esquemas que sean muy eficientes en términos de costos. La transparencia y la dedicación específica a los proyectos de infraestructura va a ser muy importante y para armar esto necesitamos una actualización de la normatividad”.

Tras el anuncio de este lunes, quedan en la incertidumbre dos iniciativas de diputados del grupo parlamentario de Morena que se presentaron el año pasado: la de la Ley general de infraestructura para el bienestar (del legislador Alfonso Ramírez Cuéllar) y la Ley de inversiones mixtas para el bienestar (de la legisladora Gabriela Georgina Jiménez Godoy, quien también planteó reformar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, entre otras modificaciones relacionadas).

En ambos casos se pretendía generar un nuevo marco legal para las anunciadas inversiones mixtas con un enfoque en el bienestar social y como parte de su proceso, se desarrollaron foros de análisis en los que participaron diversos actores (públicos y privados) que están vinculados con el desarrollo de infraestructura.

Sobre la primera iniciativa, en su momento el presidente de la CMIC, Luis Méndez, manifestó su apoyo porque “promueve las inversiones mixtas con legalidad, transparencia y justa distribución de riesgos”.

**EL RADAR EXCÉLSIOR****POLÍTICA NACIONAL****No prevén cambios a reforma**

En medio de exigencias de grupos de trabajadores y de legisladores de Movimiento Ciudadano, por el momento Morena no tiene previsto hacer cambios a la iniciativa presidencial para que se instaure la jornada laboral semanal de 40 horas, sin conceder dos días de descanso.

"Movimiento Ciudadano ha insistido, no de ahora, sino desde hace mucho tiempo, sobre la necesidad de implementar un esquema de 40 horas como jornada laboral, garantizando, y subrayo, garantizando dos días de descanso", dijo en conferencia el líder de los senadores de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda.

— *Leticia Robles de la Rosa*



LA REFORMA, EN FEBRERO: SHEINBAUM

Pondrán lupa a dinero electoral

LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA afirma que vigilarán los recursos para partidos políticos, instituciones comiciales y los gastos que se destinan a las campañas

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gimm.com.mx

La reforma electoral se presentará al Congreso la próxima semana, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum, y afirmó que cuenta con el apoyo de los partidos aliados de Morena.

En la rueda de prensa matutina mencionó que una vez en el Congreso, los legisladores serán los que determinen la ruta crítica de la discusión y posible aprobación de la reforma que planteará su administración.

"Mi objetivo es tenerla para la próxima semana, pero lo que es seguro es que sea en febrero, vamos a ponerlo así. En febrero se enviará al Congreso", dijo la titular del Ejecutivo.

¿Hay acuerdo con los aliados, el partido verde y el PT?, se le cuestionó.

"Sí", enfatizó Sheinbaum.

Insistió en que uno de los rubros en que la propuesta de reforma hará énfasis en la fiscalización de los recursos que se asignan a los partidos políticos, a las instituciones electorales y a los gastos que se destinan a las campañas electorales.

"Sí. Significa más fiscalización y también en qué se usan los recursos, no sólo la disminución, sino en qué se usan los recursos, que también es importante", comentó la Presidenta.

La titular del Ejecutivo consideró que el recorte de recursos que planteará en la reforma a los gastos de campaña y a las prerrogativas de los partidos políticos no necesariamente significará que la delincuencia organizada busque inyectar esos recursos a los partidos de forma subrepticia.

Cabe recordar que Sheinbaum dijo que oese al desacuerdo que pudieran

tener partidos aliados a Morena respecto a la reforma electoral, la iniciativa se presentará en el inminente periodo ordinario de sesiones.

"Sí. Nosotros vamos a plantear la reforma con los ejes que nosotros consideramos necesarios y que pide la ciudadanía. No porque una persona u otra no esté de acuerdo, no vamos a presentar lo que consideramos indispensable a partir de lo que la comisión ha recogido de los foros, de las encuestas", expresó.



Conferencia Dueblo



Foto: Mateo Reyes

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que habrá disminución de recursos y vigilancia del uso del gasto.



Mi objetivo es tenerla para la próxima semana, pero lo que es seguro es que sea en febrero, vamos a ponerlo así. En febrero se enviará al Congreso.”

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO



ESTUVO PRESO POR ROBO A TRANSPORTE

El PT defiende a su diputado con pasado criminal

LEONARDO ALMAGUER, coordinador de la bancada petista en el Congreso de Jalisco, estuvo recluso en el penal de Puente Grande en 2004



Foto: Especial

Leonardo Almaguer cuenta con antecedentes penales al haber estado detenido por delitos graves.

POR KARLA MÉNDEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

GUADALAJARA.— El comisionado del PT en Jalisco y diputado federal José Luis Sánchez González, salió a defender al legislador local y coordinador de la bancada petista en el estado, Leonardo Almaguer Castañeda —quien cuenta con antecedentes penales al haber estado detenido por delitos graves como robo calificado y delincuencia organizada—, al calificar el hecho como un linchamiento mediático.

“Dejamos claro que, de acuerdo con la Constitución Política del estado y con los lineamientos electorales que existen en nuestra entidad, no hay impedimento ni hubo im-

pedimento alguno para su registro, porque nuestro compañero Leonardo Almaguer no se encuadra en ninguno de los supuestos que contemplan estos dispositivos legales y constitucionales”.

Sin embargo, confirmó los antecedentes penales.

“Ciertamente hubo un hecho en el pasado que es lamentable, pero que se pagó en su tiempo y, por lo tanto, no hay mayor consecuencia desde el punto de vista jurídico”.

ESPALDARAZO

Respaldó al diputado local, al señalar que “el compañero Almaguer ha sido una garantía de los intere-

ses y la defensa del pueblo de Jalisco; ha sido, tal vez, la voz más combativa en defensa de los intereses de nuestros conciudadanos”.

Fue en septiembre de 2004 cuando Almaguer fue recluso en el penal de Puente Grande.

El actual diputado local fue detenido, junto con otros cinco cómplices, quienes habrían participado en, por lo menos, nueve robos de camiones de cerveza.

Pese a contar con antecedentes penales, es legislador local, por lo que el PRI en Jalisco reprobó el hecho.

“En el PRI no acompañamos el hecho de que hoy un personaje con se-

ñalamientos de índole delictiva ocupe una posición de responsabilidad pública, representación social y de coordinación parlamentaria, sin que exista una explicación clara ni una postura firme de su partido, más aun cuando el bloque oficialista se ha presentado ante el electorado como un grupo imponente de la política”.

En un comunicado destacaron que “la ciudadanía exige instituciones y legisladores con trayectorias intachables, no perfiles que generen dudas sobre su conducta y su respeto al Estado de derecho, por eso consideramos indispensable

EL DATO

En la balanza

El PRI exigió al PT que fije una postura pública, transparente y responsable sobre este caso, y que valore la permanencia de Almaguer.

que se privilegie la ética, la legalidad y la congruencia en el ejercicio de los cargos de representación popular”.

Ante ello, “exigimos al PT que fije una postura pública, transparente y responsable sobre este caso, y que valore la permanencia de Leonardo Almaguer Castañeda como coordinador de su bancada”.

Precisaron que el equipo jurídico del PRI Jalisco revisará todas las acciones conducentes para garantizar que se cumpla la ley y que el Congreso del Estado mantenga los más altos estándares de integridad y responsabilidad frente a la sociedad.

PRIMERA

Lanzan frente para evitar retrocesos

Académicos, juristas, exconsejeros electorales y activistas conformaron el Frente Amplio Democrático, que buscará detener una reforma electoral sin consenso y regresiva. / 5

PUBLICAN DESPLEGADO

Arman frente contra reforma regresiva

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Ante un clima de alta tensión institucional y la inminencia de una reforma político-electoral, un amplio grupo de ciudadanos, académicos, juristas, periodistas, exfuncionarios públicos y organizaciones de la sociedad civil anunció la conformación del Frente Amplio Democrático, un movimiento plural, sin filiación partidista, que busca impedir retrocesos en materia de democracia si garantiza autoridades electorales autónomas e imparciales, elecciones libres y competitivas con posibilidad real de alternancia, representación legislativa proporcional al voto ciudadano, prohibición de la sobrerrepresentación, respeto al pluralismo político y fortalecimiento de la noción de ciudadanía.

En un documento fundacional, el Frente advierte que en el debate público actual se ha planteado una reforma que, lejos de fortalecer el sistema democrático, implica riesgos claros de regresión en autonomía

APUESTAN POR UNA ENMIENDA QUE GARANTICE autoridades electorales autónomas e imparciales, elecciones libres y competitivas, y posibilidad de alternancia



institucional, pluralismo político y equilibrios constitucionales.

Los firmantes recuerdan que México sí atravesó una transición democrática construida a partir del diálogo, el acuerdo plural y la deliberación entre fuerzas políticas, sociedad civil y academia, proceso que permitió edificar instituciones, do Valdés, Lorenzo Córdova, Lourdes López, Manuel González Oropeza, María del Carmen Alanís, María Marván, Mauricio Merino, y Teresa González Luna.

Además, Angélica de la Peña, Aurelio Nuño, Cecilia Soto, Claudio X. González, Cesar Astudillo, Clara Sherer, Demetrio Sodi, Denise Dresser, Dulce María Sauri, Emilio Álvarez de Icaza, Francisco Labastida, Germán Martínez, Guadalupe Loaeza, Ildelfonso Guajardo, Jorge Castañeda, José Narro Robles, José Ramón Cossío, Lía Limón, Luis de la Barra y Margarita Zavala.



La imposición de una reforma sin el consenso de todas las corrientes políticas, incluidas las de oposición, reflejaría la verdadera intención de cerrar cualquier posibilidad de alternancia política."



El método democrático, basado en la deliberación y el consenso, ha sido desplazado. Frente a ello, la ciudadanía organizada tiene la responsabilidad histórica de actuar."

FRENTE AMPLIO


SON 400 FIRMANTES

Woldenberg, Fox, Zavala, Córdoba, Peschard... crean frente vs. iniciativa electoral

Llaman a la sociedad a unirse para impedir la reinstauración del antiguo régimen

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

Con la consigna “No a la regresión autoritaria. Sí a la democracia, las libertades y los derechos”, un grupo de académicos, exfuncionarios electorales, juristas, legisladores e integrantes de la sociedad civil anunció la conformación del Frente Amplio Democrático para evitar que prospere una iniciativa regresiva en materia político-electoral.

A través de un manifiesto, alrededor de 400 firmantes advierten que lo que está en juego es la imposición de una reforma sin el consenso de todas las corrientes políticas, incluidas las de oposición, que, a su decir, lejos de fortalecer el sistema democrático, plantea riesgos claros de regresión en materia de autonomía institucional, pluralismo político y equilibrios constitucionales y reflejaría la verdadera intención de cerrar cualquier posibilidad de alternancia política que afirmaron.

El manifiesto es firmado por el expresidente Vicente Fox, José

FOCOS

Alerta. Los convocantes advierten que lo que está en juego es la imposición de una reforma sin el consenso de todas las corrientes políticas, incluidas las de oposición que, lejos de fortalecer el sistema democrático, plantea riesgos claros de regresión.

Aclaración. Precisan que el frente no pertenece a ninguna ideología o partido y que no pretende preservar privilegios, sino proteger reglas básicas que garantizan libertades.

Woldenberg, expresidente del otrora Instituto Federal Electoral (IFE); Lorenzo Córdoba Vianello, expresidente del INE; la diputada panista Margarita Zavala, y Jacqueline Peschard, exconsejera del IFE, por mencionar algunos.

Los firmantes destacan que el objetivo inmediato del Frente Amplio Democrático es no permitir, no admitir y actuar para impedir la restauración del antiguo régimen, bajo cualquier forma o denominación.

Por lo anterior, convocan a ciudadanos, organizaciones sociales,

academia, jóvenes, defensores del Estado de derecho y fuerzas políticas con vocación democrática a sumarse de manera pacífica, responsable y organizada a la defensa de la democracia.

Precisan que el frente no pertenece a ninguna ideología o partido y que no pretenden preservar privilegios ni un modelo fallido, sino proteger reglas básicas que garantizan libertades, derechos y representación efectiva.

Ante la aplanadora de la llamada cuarta transformación para sacar la reforma electoral sin la oposición, el Frente Amplio Democrático destaca que ésta sólo podría ser considerada legítima si garantiza autoridades y tribunales electorales auténticamente autónomos e imparciales; elecciones libres, equitativas y competitivas, con posibilidad real de alternancia; promoción de una participación ciudadana informada, consciente y ejercida desde la plena autonomía de la voluntad; representación legislativa proporcional al voto ciudadano; prohibición de mecanismos de sobrerepresentación, y respeto al pluralismo político y a los límites constitucionales para la reforma del sistema democrático.



Lanzan plan de inversión mixta por 5.6 bdp en infraestructura

Hacienda. Este año se destinarán 722 mil mdp; palanca para alcanzar un crecimiento del PIB de hasta 3%

El Plan de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo con Bienestar 2026-2030 fue bien recibido por especialistas, al reconocer el papel del capital privado para impulsar el crecimiento, aunque persisten dudas sobre la ejecución. Claudia Sheinbaum informó que contempla una inversión pública y mixta de 5.6 billones de pesos para el sexenio en ocho sectores. La mayor parte será para energía. Este año se destinarán 722 mil millones de pesos más al presupuesto para crecer casi 3 por ciento.—E. Ortega/F. Gazcón/PÁGS. 4Y7



Edgar Amador. El programa no modificará el plan de recorte al déficit fiscal.


DETONARÁN INFRAESTRUCTURA

Lanzan plan de inversión mixta de 5.6 bdp para 2026-2030

En este año se destinarán 722 mil mdp adicionales a lo ya presupuestado, lo que elevaría el PIB a una tasa cercana a 3%

Se beneficiará principalmente a proyectos de ocho sectores estratégicos

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El Gobierno Federal presentó el Plan de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo con Bienestar, que contempla inversiones del sector público y privado por un monto histórico de 5.6 billones de pesos entre 2026 y 2030, en ocho sectores estratégicos, lo cual detonará el crecimiento económico.

En este año se destinarán 722 mil millones de pesos adicionales al presupuesto en inversión pública, que equivale a 2 por ciento del PIB.

El secretario de Hacienda, Edgar Amador, precisó que la mayor parte de los recursos, 54.15 por ciento, se canalizarán a la inversión en energía; 15.63 por ciento a trenes; 13.94 por ciento a carreteras; 6.48 por ciento a puertos; 6.23 por ciento a salud y 2.83 por ciento a agua.

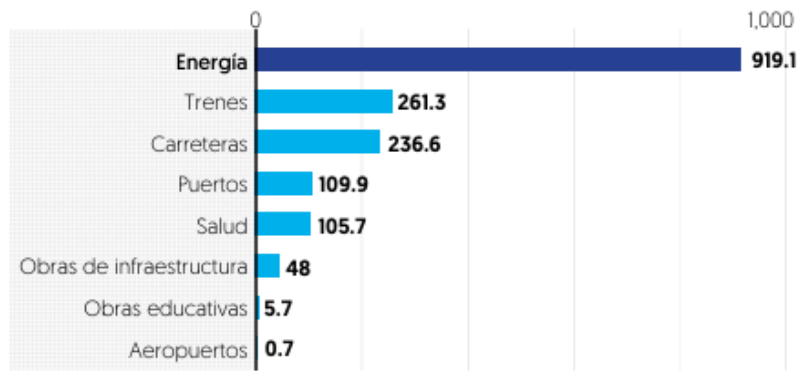
Señaló que esta inversión permitirá un crecimiento económico cercano al 3 por ciento al cierre de este año. Detalló que la expectativa es de crecimiento en un rango de 2.5 y 3.0 por ciento, que es 2.7 por ciento. "La idea es concretar de manera precisa esta inversión, y debería acercarnos al 3 por ciento".

Rubros prioritarios

El Nuevo Fondo de Inversión Mixta para infraestructura destinará los mayores recursos para proyectos en energía.

Inversión por rubro en 2026

■ Miles de millones de pesos



Fuente: SHCP

Al presentar el plan de inversión en Palacio Nacional, detalló que para la suma de la inversión se analizaron de manera individual más de mil 500 proyectos en todas las dependencias de la administración.

Expresó que se creará un Consejo de Planeación Estratégica de la Inversión, el cual estará supervisado por la Presidenta de México, quien coordinará los trabajos directamente con todas las dependencias.

"El Consejo dará seguimiento y atención oportuna a cada uno de los proyectos: cómo va el avance físico, cómo va el avance financiero, en dónde está atorado, si le faltan recursos, falta alguna gestión. Esto va a deliberarse en el Consejo de Planeación Estratégica", enfatizó el funcionario.

NUEVO MODELO

Explicó que, en materia de inversiones mixtas, el Estado definirá las reglas de operación y objetivos sociales; no se dependerá sólo del presupuesto, por lo que se protegen las finanzas públicas, mientras que se compartirán los beneficios.

"A diferencia de una concesión, el nuevo modelo garantiza la propiedad y rectoría del Estado en los proyectos estratégicos y el capital privado acelera los proyectos sin poner en riesgo al Estado mexicano", abundó.

Amador Zamora detalló que los proyectos se financiarán a través de nuevos vehículos de inversión que serán varios fondos que constituyen esquemas especializados en infraestructura.



Edgar Amador. El titular de Hacienda, en la presentación del plan de inversión.

“Serán fondos dedicados específicamente al financiamiento de esta estrategia, por lo que serán vehículos muy transparentes y eficientes en sus costos”, enfatizó.

Subrayó que la vieja generación de APPs tenía costos caros de financiamiento, ya que reflejaban el riesgo del privado.

Mencionó que para armar esto se necesita una actualización de la normatividad, por lo que, en los próximos días o semanas, se presentará un proyecto de ley para armonizar el marco legal existente.

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que se enviará un paquete de reformas para la implementación de este plan de inversión con una visión de largo plazo:

“Todo eso lo vamos a enviar en una ley, muy sencilla, que la vamos a presentar, yo creo que esta misma semana, a la Cámara de Diputados, para que tenga todo el marco jurídico que le permita al país una visión de largo plazo”, sostuvo.

Destacó que la mayoría de los 5.6 billones de pesos es inversión pública a través de distintos instrumentos, como el que se hizo para Pemex el año pasado, que tiene su característica financiera y otra parte es de inversión mixta.

“¿Qué quiere decir mixta? Pues que es inversión pública, o sea, del gobierno con un privado, o inversión pública del gobierno con un sector social, con un ejido, una comunidad”, explicó en conferencia matutina.

Añadió que la inversión pública impulsa en la inversión privada diferentes esquemas para que haya crecimiento que debe multiplicarse en bienestar.

FINANZAS SANAS

María del Carmen Bonilla, subsecretaria de Hacienda, destacó que un beneficio de tener una buena planeación estratégica en estas inversiones estriba en mantener a las finanzas públicas, además de que haya una correcta planeación y análisis de largo plazo.

Jorge Mendoza, director de Bانبoras, explicó que lo se está buscando con las inversiones mixtas es que el Gobierno Federal tenga mayoría en las empresas que se vayan a crear con el sector privado, lo que les permite tener cierto control sobre las inversiones. También se busca que exista la gobernanza y el esquema de operación de una manera adecuada para que estos proyectos sean financiables.


INFRAESTRUCTURA

Plan de inversión entusiasma, pero cuestionan ejecución

Expertos coinciden en lo que necesita el país, pero debe garantizarse su implementación

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

A pesar de que el Plan de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo con Bienestar considera el capital privado para impulsar el crecimiento, persisten dudas sobre la ejecución de los proyectos, coincidieron expertos.

James Salazar, subdirector de análisis económico en Kapital Grupo Financiero, advirtió que el Plan es condición necesaria para impulsar el crecimiento de México, pero no necesariamente suficiente.

“Es una buena noticia este plan de infraestructura, ya que tiene buena cantidad de recursos asignados

y está dentro del objetivo del Plan México de elevar la inversión tanto pública como privada a alrededor del 28 por ciento del PIB para 2030”, subrayó.

Pero lo interesante será, señaló el experto, que efectivamente genere incentivos para que el sector privado se una al programa y que las empresas destraben proyectos de inversión y que esto se convierta en un catalizador importante para el crecimiento económico, recalcó.

Por su parte, Félix Boni, director de Análisis Económico de la calificadora HR Ratings consideró que alcanzar una tasa de crecimiento de 3 por ciento para este año, como propone la estrategia, se ve muy complicado, sobre todo por lo visto en los últimos dos años.

Al ser cuestionado sobre si un crecimiento de 3 por ciento podría mejorar la calificación soberana de México (HR BBB+, perspectiva estable), Boni señaló que el anuncio no generará cambios inmediatos, pues

aún debe evaluarse la viabilidad de lo prometido.

“Si el plan es suficientemente confiable, podríamos cambiar nuestras expectativas, pero todavía no hemos visto los detalles; tampoco nos cerramos a la posibilidad, pero como dice la famosa frase, entre el dicho y el hecho, hay mucho trecho”, dijo.

CONTRASTES

Mientras el sector privado estima un crecimiento de 1.25% en 2026, la SHCP lo elevó a un rango de 2.5–3% en la estrategia.

QUE SEA PRODUCTIVO

Daniela Balbino, especialista en finanzas públicas, puntualizó que el éxito del plan dependerá de que el gasto proyectado se traduzca en infraestructura productiva.



“Podríamos cambiar nuestras expectativas, pero no hemos visto los detalles”

FÉLIX BONI

Director de análisis de Fitch Ratings



“Se prevé que la CFE impulse decididamente esquemas mixtos con privados”

ARTURO CARRANZA

Analista del sector energético



“El plan puede ser una palanca relevante para el crecimiento si se acompaña de una gestión técnica rigurosa, reglas claras para la inversión privada y una supervisión efectiva del gasto. De lo contrario, existe el riesgo de que la ambición financiera supere la capacidad operativa, limitando su impacto en el desarrollo económico sin necesariamente fortalecer la sostenibilidad fiscal”, dijo.

Agregó que los mecanismos financieros como Fibras, banca comercial, banca de desarrollo, garantías y contratos mixtos son instrumentos que bien pueden funcionar para diversificar las fuentes de financiamiento y evitar una de-

pendencia excesiva del endeudamiento público.

Arturo Carranza, especialista en energía, destacó que la elevada proporción de inversiones destinadas al sector energético (más del 54 por ciento) refleja su importancia para el crecimiento económico.

“Es previsible que las autoridades lleven a cabo una nueva convocatoria para otorgar permisos de generación. Además, se prevé que la CFE impulse decididamente esquemas mixtos con privados y que continúe licitando intensamente proyectos para ampliar las redes eléctricas en aquellas zonas con necesidades claras, como la península de Baja California”, puntualizó.



REFORMA ELECTORAL

**HABRÁ MAYOR
FISCALIZACIÓN
PARA BLINDAR
ELECCIONES**

EVITAR ENTRE DINERO DEL NARCO. La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que hay un acuerdo y que enviará la propuesta la próxima semana o antes de que acabe febrero. **Pág. 32**



CUARTOSCURO



ESPECIAL

Proceso. La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que los legisladores definirán la ruta legislativa de la iniciativa en materia electoral.



CONTEMPLA UNA MAYOR FISCALIZACIÓN

CSP, por una reforma que blinde elecciones de dinero del narco

Afirma que hay acuerdo con PVEM y PT y enviará la iniciativa la próxima semana

Sheinbaum niega que reducir recursos a partidos incentive que entre dinero ilegal

EDUARDO ORTEGA
 eortega@elfinanciero.com.mx

La reforma en materia electoral contemplará una mayor fiscalización de los recursos destinados a las campañas, con el objetivo de blindar las elecciones del dinero del narcotráfico y el crimen organizado, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum.

La titular del Ejecutivo, en la conferencia matutina de Palacio Nacional, afirmó que existe ya un acuerdo con los aliados de Morena en el Congreso de la Unión, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT).

La inquilina de Palacio Nacional estimó enviar la iniciativa al Poder Legislativo la semana próxima o a

más tardar antes de que concluya febrero. “Mi objetivo es tenerlo para la próxima semana, pero lo que es seguro es que es en febrero, vamos a ponerlo así. En el mes de febrero vamos a enviarla al Congreso”, sostuvo.

La mandataria consideró que los congresistas tendrán que definir la ruta legislativa de la iniciativa, ya que su objetivo es enviarla “y ya ellos verán los tiempos para su aprobación”.

—¿Esta iniciativa contempla blindar las elecciones del dinero del crimen organizado? —se le preguntó.

—Sí, significa más fiscalización y también en qué se usan los recursos, no sólo en la disminución, sino en qué se usan los recursos que también es importante —respondió la presidenta.

En ese sentido, la mandataria descartó que al reducir el dinero que se destina a elecciones y a los partidos políticos se incrementen los incentivos para que entre dinero del crimen organizado en las elec-

“Significa más fiscalización y también (analizar) en qué se usan los recursos”

CLAUDIA SHEINBAUM
 Presidenta de México

ciones: “No, ya van a ver la reforma”, comentó Sheinbaum Pardo.

En días pasados, integrantes del PT y PVEM han acudido a reuniones con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; sin embargo, han adelantado que no aprueban la intención de reducir el financiamiento a organizaciones políticas y eliminar los plurinominales.

De acuerdo con la consultora Integralia, la reducción de financiamiento público a partidos políticos, principalmente el ordinario, tiene

como implicaciones una mayor debilidad de los partidos de oposición, una menor competitividad electoral y una mayor injerencia de financiamiento ilegal a campañas.

Con el marco legal vigente, el financiamiento público para los partidos tiene dos componentes: el ordinario, que se entrega en años no electorales y, por otra parte, el de campañas.

Esos “son montos abundantes que se gestaron en los 90 para propiciar la independencia financiera frente al gobierno del entonces partido mayoritario (el PRI)”.

Integralia considera que representa un riesgo para 2026 si se aprueba una reforma electoral que vulnere la integridad del sistema electoral y su capacidad para organizar contiendas equitativas, confiables, legales y transparentes, al disminuir las facultades operativas de los órganos electorales y restringir la competencia política, lo que afianza la concentración de poder del oficialismo.



#PRESIDENTASHEINBAUM

Logran acuerdos con aliados

LA PROPUESTA DE REFORMA ELECTORAL, LISTA ESTE MES

1

De febrero inició periodo ordinario de sesiones en el Congreso.

POR F. GARCÍA Y N. GUTIÉRREZ

PAIS2@ELHERALDODEMEXICO.COM

La propuesta de la reforma electoral se tiene prevista que esté lista la próxima semana para que este mismo mes (febrero) sea enviada al Congreso de la Unión, adelantó la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Sí va a haber. Mi objetivo es tenerla para la próxima semana, pero lo que es seguro es que es en febrero –vamos a ponerlo así–, en el mes de febrero se enviará al Congreso”, enfatizó.

En conferencia, afirmó que sí habrá acuerdo con los aliados del PT y el PVEM para impulsar la reforma, luego de que sus lí-

2014

Año en que se realizó la última reforma electoral en el país.

POSTURA DE LOS ALIADOS

1 Alberto Anaya, líder del PT dijo que la reforma prosperará si ésta no es regresiva.

2 Manuel Velasco, del PVEM, afirmó que continúan en diálogo con el gobierno.

deres criticaron la construcción de la misma.

Sobre si la Reforma Electoral se aprobará durante el periodo ordinario vigente del Congreso de la Unión, la Presidenta resaltó que eso lo definirá el propio Legislativo, pues argumentó que el único objetivo del Ejecutivo es enviarla.

“Ya lo tendrá que definir el propio Congreso. Nuestro objetivo es enviarla y ya ellos verán los tiempos para su aprobación”, expuso la mandataria.

En tanto, Sheinbaum desestimó la preocupación de que una posible reducción en el financiamiento para futuras elecciones y partidos políticos pudiera incrementar la influencia del crimen organizado a través de dinero ilícito.

Afirmó sin dar detalles, que la propuesta de reforma electoral incluye medidas específicas para proteger las elecciones contra este tipo de recursos. “Sí, significa más fiscalización. Y también en qué se usan los recursos”, enfatizó. ●



#GABRIELAJIMÉNEZ

LLAMA A CERRAR FILAS

ENCABEZA ASAMBLEA POR LA PAZ, DONDE PIDE RESPALDO A LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM

POR ALMAQUIO GARCÍA



Con el acompañamiento de los senadores Gerardo Fernández Noroña y Alejandro Murat Hinojosa, entre otros, la vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Gabriela Jiménez, llamó a cerrar filas en defensa de México y en respaldo a la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo.

Desde Azcapotzalco, la legisladora encabezó la Asamblea por la Paz y en Defensa de la Soberanía Nacional, donde destacó que las y los mexicanos están unidos y que la luz de la esperanza permanece encendida en cada comunidad, colonia y pueblo del país.

Gabriela Jiménez destacó que las y los mexicanos están unidos y que la luz de la esperanza permanece encendida en cada comunidad, colonia y pueblo del país. Subrayó que México cuenta con un pueblo consciente, organizado y dispuesto a defender la patria, la dignidad nacional y los derechos de las personas migrantes.

En el Parque del Estudiante, en la colonia Santa Bárbara, ante vecinos provenientes de las colonias, pueblos y barrios de Azcapotzalco Jiménez Godoy aseguró que la Presidenta cuenta con el respaldo

total de los legisladores de Morena, y enfatizó que no se permitirá ningún intento de intervención extranjera en los asuntos del país, y resaltaron que en México, el pueblo organizado es quien manda y que la soberanía nacional es un principio irrenunciable.

“Presidenta, no estás sola”, gritaron en apoyo a Sheinbaum.

Aseguró que la presidenta Claudia Sheinbaum cuenta con el respaldo total de las y los diputados federales de Morena, así como de las y los senadores, y enfatizó que no se permitirá ningún intento de intervención extranjera en los asuntos internos del país.

Durante el encuentro, se transmitió un video mensaje del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, quien reconoció el trabajo legislativo de Jiménez y reiteró su compromiso con la construcción de un modelo de seguridad basado en la justicia social, la prevención y la coordinación institucional.

Además, los diputados que la acompañaron resaltaron el liderazgo de Gabriela Jiménez Godoy, a quien reconocieron como una mujer incansable, determinante y profundamente comprometida con el proyecto de la Cuarta Transformación, así como por respaldar de manera permanente las reformas e iniciativas de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Destacaron también su cercanía con la gente y su trabajo constante en territorio para escuchar y atender directamente las necesidades de los vecinos de Azcapotzalco. 🗣️

2

• MIL PERSONAS ACUDIERON A LA ASAMBLEA.

11

• LEGISLADORES ACOMPAÑARON A JIMÉNEZ.



FOTO: ESPECIAL



VAN UNIDOS

- 1 • Los legisladores que la acompañaron exigieron en un mensaje que la soberanía de México sea respetada.
- 2 • Ante cualquier amenaza externa, piden defender la nación; plantean caminar en paz y unidad por México.



#CREANFRENTeamplioDEMOCRÁTICO

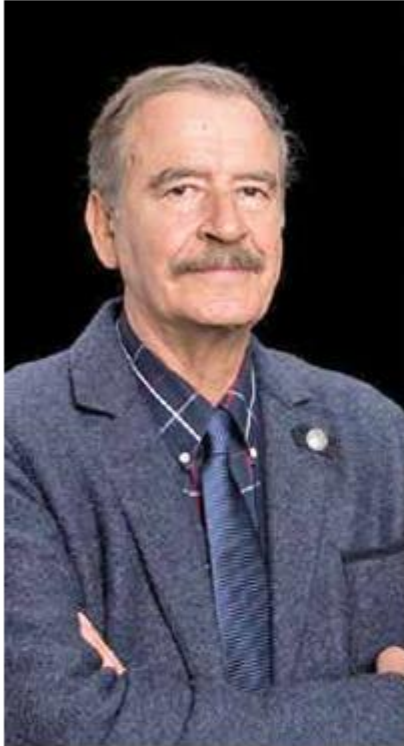


FOTO: ESPECIALES

Actúan ante riesgo de regresión democrática

• Ante el riesgo de una regresión democrática derivada de una eventual reforma político-electoral impulsada sin consenso, un amplio grupo de ex legisladores, académicos, investigadores, juristas, analistas, activistas y ciudadanos anunciaron la conformación del Frente Amplio Democrático.

ENTRE LOS FIRMANTES

• Vicente Fox,
José Woldenberg y
Adriana Dávila.

Está es una iniciativa plural, incluyente y de alcance nacional orientada a la defensa de la democracia constitucional, las libertades y los derechos políticos en México. Añadieron que el frente surge en un contexto de alta tensión institucional, marcado por propuestas de reforma que lejos de fortalecer el sistema democrático ponen en riesgo la autonomía de las autoridades electorales, el pluralismo político y los equilibrios constitucionales que han dado estabilidad y legitimidad a la vida pública del país. **CINTHYA STETTIN**



Senadora del PT asegura que irán en coalición con Morena y PVEM en Zacatecas

Por Redacción/El Independiente

APRO.- Pese a las aspiraciones e insistencia del senador de Morena, Saúl Monreal, para encabezar la candidatura a la gubernatura de Zacatecas, y aunque la reforma de nepotismo se lo impide a morenistas, la senadora del PT, Geovanna Bañuelos, afirmó que el candidato para la gubernatura debe decidirlo la gente. A unos meses de la elección en Zacatecas, la senadora petista aseguró que su partido (PT), el Verde y Morena irán en coalición y serán los vencedores en su tierra natal.

"Yo agradezco muchísimo la confianza de la gente, el cariño de la gente, en algunos casos inmerecido, pero tengo 20 años recorriendo las comunidades y las colonias de mi estado y estoy preparada, estoy lista para lo que el pueblo de Zacatecas decida y mi partido también.

"Vamos a ir en coalición. Vamos a ir en coalición. La semana pasada se anunció por nuestras dirigencias nacionales que

iremos en coalición en la renovación de la Cámara de Diputados Federal y en las 17 gubernaturas, por lo menos.

"Yo creo que en toda democracia la decisión final en un proceso de esta naturaleza no debe de ser nunca personal, debe de decidirlo la gente en Zacatecas y yo estaré atenta a lo que suceda", explicó.

Geovanna Bañuelos afirmó que su partido ha crecido y se ha convertido en la segunda fuerza electoral en diversos estados del país.

"Mira, sólo que voy a mencionar algunos que no necesariamente tienen que ver con la renovación de las gubernaturas, pero hay estados como el estado de Oaxaca, como el estado de Hidalgo y de Tlaxcala, donde el Partido del Trabajo es segunda fuerza. "Hay estados como Veracruz, donde tuvimos un crecimiento extraordinario del 500% en el pasado proceso electoral.

Hay estados con un gran arraigo como Guerrero, como Michoacán, evidentemente Zacatecas", enfatizó.



Foto: Redes Sociales



De Álvaro Obregón a Claudia Sheinbaum, Constitución suma 856 reformas

Por Luis Carlos Silva

A lo largo de su historia, la Constitución Mexicana ha sufrido 856 reformas desde que se creó a la fecha en sus 136° artículos que la integran, y se ha reformado 839 veces en sus 108 años de existencia, señala un minucioso análisis de nuestra Carta Magna. Desde que el Constituyente de 1917, la redactó hasta el pasado 15 de octubre de 2025, ha experimentado cambios en nueve ocasiones en sus artículos transitorios y presentado 7 decretos y un decreto de interpretación de un artículo transitorio en nuestro país.

En poco más de un siglo de historia y desde 1920 a la fecha ha visto pasar 21 mandatarios, 20 hombres desde el presidente Álvaro Obregón en 1920 hasta enero de 2026, con la primera mujer presidenta de la República, en la oficialista Claudia Sheinbaum Pardo. A lo largo de 66 legislaturas, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ha tenido 856 reformas en su documento y redacción inicial que data del 5 de febrero de 1917.

Cabe resaltar que la última reforma, en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de octubre de 2025. Con la presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo, electa para el periodo del 1° de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2030, ha tenido cambios en el año 2025 en los Artículos 4o. (1a. reforma, 2a. reforma), 5o., 19, 25, 27, 40, 55, 59, 73 (1a. reforma, 2a. reforma), 76, 78, 82, 115, 116, 122 y 123°. Para 2024, tuvo cambios en los Artículos 3o. (1a. reforma, 2a. reforma), 4o. (1a. reforma, 2a. reforma, 3a. reforma), 6o., 19, 21 (1a. reforma, 2a. reforma), 25, 26, 27 (1a. reforma, 2a. reforma, 3a. reforma), 28 (1a. reforma, 2a. reforma, 3a. reforma), 41 (1a. reforma, 2a. reforma), 73 (1a. reforma, 2a. reforma), 76, 78, 89, 105 (1a. reforma, 2a. reforma), 107, 113, 116 (1a. reforma, 2a. reforma), 122, 123 (1a. reforma, 2a. reforma, 3a. reforma) y 134. En total estamos hablando hasta el momento de 53 artículos reformados al 15 de octubre de 2025.

PARA SU ANTECESOR, Y PRIMER PRESIDENTE DE IZQUIERDA EN EL PAÍS

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, en el periodo que comprende del 1° de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2022, presentó reformas en 2019, en los artículos 2o. (1a. reforma, 2a. reforma), 3o., 4o., 10, 16, 19, 21, 22, 31 (1a. reforma, 2a. reforma), 35 (1a. reforma, 2a. reforma, 3a. reforma), 36 (1a. reforma, 2a. reforma), 41 (1a. reforma, 2a. reforma), 52, 53, 56, 73 (1a. reforma, 2a. reforma, 3a. reforma), 76, 78, 81, 84, 89, 94, 99, 115, 116 y 122° respectivamente. En 2020, presentó reformas en los artículos 4o. (1a. reforma, 2a. reforma, 3a. reforma), 28, 73 (1a. reforma, 2a. reforma), 115 y 122°, en 2021 en los artículos 30, 43 (1a. reforma, 2a. reforma), 73, 74, 94, 97, 99, 100, 105, 107, 108 y 111°. Para 2022, tuvo una reforma en el artículo Quinto Transitorio del Decreto DOF 26-03-2019.

En los años 2023 y 2024, la Carta Magna tuvo cambios en los artículos 38, 55, 91, 102 y 116° y 2o., 13, 16, 17, 20, 21, 32, 55, 65, 73, 76 (1a. reforma, 2a. reforma), 78, 82, 89 (1a. reforma, 2a. reforma), 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 105, 107, 110, 111, 113, 116, 122, 123 (1a. reforma, 2a. reforma), 129 y Decreto de Interpretación de Artículo Tercero Transitorio.

En el sexenio de AMLO, la Constitución Mexicana experimentó 96 artículos reformados. En el último presidente emanado del PRI, el mexicano Enrique Peña Nieto, en el periodo que comprende del 1° de diciembre de 2012 al 30 de noviembre de 2018, la Constitución tuvo 156 artículos reformados.

Con el presidente Felipe Calderón Hinojosa, último presidente emanado del PAN en el periodo que comprende del 1° de diciembre de 2006 al 30 de

noviembre de 2012, la Constitución Mexicana tuvo 110 artículos reformados.

Entre 2007 y 2009, presentó reformas en los artículos Segundo y Tercero transitorios del Decreto del Diario Oficial de la Federación (DOF).

2010: Artículos 17 y 122

2011: Artículos 1o., 3o., 4o. (1a. reforma, 2a. reforma, 3a. reforma), 11, 15, 18, 19, 20, 27, 29, 33, 43, 71, 72, 73 (1a. reforma, 2a. reforma, 3a. reforma), 78, 89, 94, 97, 102, 103, 104, 105 y 107

2012: Artículos 3o., 4o., 31, 35, 36, 40, 46, 71, 73 (1a. reforma, 2a. reforma), 74, 76, (1a. reforma, 2a. reforma), 78, 83, 84, 85, 87, 89, 105, 116 y 122

Con el presidente Vicente Fox Quesada en el periodo que comprende del 1° de diciembre de 2000 al 30 de noviembre de 2006 presentó solo 31 artículos con reformas. En el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León en el periodo que comprende del 1° de diciembre de 1994 al 30 de noviembre de 2000, presentó 38 artículos reformados.

CARLOS SALINAS DE GORTARI

1o. de diciembre de 1988 al 30 de noviembre de 1994

1990: Artículos 5o., 28, 35, 36, 41, 54, 60, 73 y 123 Artículos Decimoséptimo, Decimotercero y Decimonoveno transitorios

1992: Artículos 3o., 4o., 5o., 24, 27 (1a. reforma, 2a. reforma), 102 y 130 Artículo Decimoséptimo transitorio 1993: Artículos 3o., 16, 19, 20, 28, 31 (1a. reforma, 2a. reforma), 41, 44, 54, 56, 60, 63, 65, 66, 73 (1a. reforma, 2a. reforma), 74 (1a. reforma, 2a. reforma), 76, 79, 82, 89, 100, 104, 105, 107 (1a. reforma, 2a. reforma), 119 (1a. reforma, 2a. reforma), 122 y 123 1994: Artículos 41 y 82,55 artículos reformados

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO

1o. de diciembre de 1982 al 30 de noviembre de 1988

1982: Artículos 22, 73, 74, 76, 89, 94, 97, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 127 y 134

1983: Artículos 4o. (1a. reforma, 2a. reforma), 16, 21, 25, 26, 27, 28, 73 y 115

1985: Artículos 20 y 79

1986: Artículos 52, 53, 54, 56, 60, 65, 66, 69, 77, 106, 107 y 123, Artículos Decimoséptimo y Decimotercero (1a. reforma, 2a. reforma) transitorios

1987: Artículos 17, 27, 46, 73 (1a. reforma, 2a. reforma, 3a. reforma), 74 (1a. reforma, 2a. reforma), 78, 79, 89, 94, 97, 101, 104, 107, 110, 111, 115, 116 y 127, Artículo Decimonoveno transitorio

1988: Artículo 89

66 artículos reformados

JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y PACHECO

1o. de diciembre de 1976 al 30 de noviembre de 1982

1977: Artículos 6o., 18, 41, 51, 52, 53, 54, 55, 60, 61, 65, 70, 73, 74, 76, 93, 97 y 115

1978: Artículo 123 (1a. reforma, 2a. reforma, 3a. reforma)

1979: Artículo 107

1980: Artículos 3o., 4o. y 78

1981: Artículos 29, 60, 90, 92 y 117

1982: Artículos 28, 73, 74 y 123

34 artículos reformados

LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ

1o. de diciembre de 1970 al 30 de noviembre de 1976

1971: Artículos 10, 73, 74 y 79

1972: Artículos 52, 54, 55, 58 y 123 (1a. reforma, 2a. reforma)

1974: Artículos 4o., 5o., 27, 30, 43, 45, 52, 55, 73, 74, 76, 79, 82, 89, 93, 104, 107 (1a. reforma, 2a. reforma), 111, 123 (1a. reforma, 2a. reforma) y 131

1975: Artículos 27, 73, 107 y 123

1976: Artículos 27 (1a. reforma, 2a. reforma), 73 y 115

40 artículos reformados

GUSTAVO DÍAZ ORDAZ

1o. de diciembre de 1964 al 30 de noviembre de 1970

1965: Artículo 18

1966: Artículos 73 (1a. reforma, 2a. reforma), 79, 88, 89 (1a. reforma, 2a. reforma), 117 y 135

1967: Artículos 73, 94, 98, 100, 102, 104, 105 y 107

1969: Artículos 30 y 34

19 artículos reformados

ADOLFO LÓPEZ MATEOS

1o. de diciembre de 1958 al 30 de noviembre de 1964

1960: Artículos 27 (1a. reforma, 2a. reforma), 42, 48, 52, y 123

1961: Artículo 123

1962: Artículos 107 y 123

1963: Artículo 54 y 63

11 artículos reformados

ADOLFO RUIZ CORTINES

1o. de diciembre de 1952 al 30 de noviembre de 1958

1953: Artículos 34 y 115

2 artículos reformados

MIGUEL ALEMÁN VALDÉS

1o. de diciembre de 1946 al 30 de noviembre de 1952

1946: Artículos 3o., 73, 104 y 117

1947: Artículos 27, 73 y 115

1948: Artículos 20 y 27

1949: Artículo 73

1951: Artículos 49, 52, 73, 94, 97, 98, 107 y 131

1952: Artículos 43 y 45

20 artículos reformados

MANUEL ÁVILA CAMACHO

1o. de diciembre de 1940 al 30 de noviembre de 1946

1940: Artículo 73 (1a. reforma, 2a. reforma)

1942: Artículos 5o., 52, 73 (1a. reforma, 2a. reforma), 117 y 123

1943: Artículos 82 y 115

1944: Artículos 32, 73 (1a. reforma, 2a. reforma), 76, 89, 94 y 111

1945: Artículo 27

18 artículos reformados

LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO

1o. de diciembre de 1934 al 30 de noviembre de 1940

1934: Artículos 3o., 32, 73 (1a. reforma, 2a. reforma), 94 y 95

1935: Artículos 43, 45 y 73

1937: Artículo 27

1938: Artículos 49 y 123

1940: Artículos 27, 97 y 102

15 artículos reformados

ABELARDO L. RODRÍGUEZ

4 de septiembre de 1932 al 30 de noviembre de 1934

1933: Artículos 51, 55, 56, 58, 59, 73 (1a. reforma, 2a. reforma), 79, 83, 84, 85, 115 y 123

1934: Artículos 27, 30, 37, 42, 45, 73 (1a. reforma, 2a. reforma), 104 y 133

22 artículos reformados

PASCUAL ORTIZ RUBIO

5 de febrero de 1930 al 4 de septiembre de 1932

1931: Artículos 43 (1a. reforma, 2a. reforma) y 45 (1a. reforma, 2a. reforma)

4 artículos reformados

EMILIO PORTES GIL

1o. de diciembre de 1928 al 5 de febrero de 1930

1929: Artículos 73 y 123

2 artículos reformados

PLUTARCO ELÍAS CALLES CAMPUZANO

1o. de diciembre de 1924 al 30 de noviembre de 1928

1927: Artículos 82 y 83

1928: Artículos 52, 73 (1a. reforma, 2a. reforma), 74, 76, 79, 83, 89, 94, 96, 97, 98, 99, 100, 111 y 115

18 artículos reformados

ÁLVARO OBREGÓN

1o. de diciembre de 1920 al 30 de noviembre de 1924

1921: Artículo 73, Artículo Decimocuarto transitorio

1923: Artículos 67, 69, 72, 79, 84 y 89

MUTA CARTA MAGNA A LOS TIEMPOS ACTUALES: JURISTAS

Abogados constitucionalistas y juristas coinciden en asegurar que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en esencia ha sufrido una mutación a lo largo de alrededor de 108 años de historia para dar paso a la ley suprema de todos los mexicanos.

Javier Merino Arozamena abogado por la UNAM y jurista por la misma Casa de Estudios recordó que la Carta Magna ha tenido cambios de fondo en por lo menos 96 de los 136 artículos que la conforman. "Los artículos en los cuales ha sido más evidente los cambios son los artículos 3°, 5°, 7°, 11°, 17°, 21°, 38°, 39°, 46°, 56°, 58°, 65°, 75° y 123° constitucionales", destacó.

Para la abogada constitucionalista Elena Huerta Peña, la Carta Magna ha tenido cambios de fondo en el 75% de sus artículos más en los gobiernos de oposición al antiguo régimen priista que gobernó por más de 80 años, y dos sexenios panistas, así como siete años de la presencia de la izquierda en México. Fuente: Cámara de Diputados, Constitución Mexicana.



Foto archivo Cuartoscuro



Édgar Amador Zamora eleva estimación de crecimiento para México; PIB podría alcanzar el 3% en 2026

Por Redacción/El Independiente

El Secretario de Hacienda (SHCP), Edgar Amador, estimó que el crecimiento económico podría ubicarse cerca de 3 por ciento este año, mientras que especialistas en economía del sector privado aumentaron de 1.15 a 1.30 por ciento sus expectativas.

El secretario dijo que el crecimiento económico para este año podría incrementar con el Plan de Inversión en Infraestructura.

Para 2026 el crecimiento de México podría alcanzar hasta el 3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), superando la proyección hecha en el presupuesto aprobado por el Congreso que establecía un máximo de crecimiento de 2.8 por ciento, afirmó el titular de Hacienda.

En el presupuesto, el rango de crecimiento fue establecido entre 1.8 y 2.8 por ciento, que, de acuerdo con el titular de Hacienda, podría superarse con la aplicación del Plan de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo con Bienestar 2026-2030.

“Típicamente la mitad del rango, entre 2.5 y 3 sería 2.7, pero estamos con mucha certeza que la probabilidad de lograr un crecimiento cercano al 3 por ciento es muy

importante. Son dos puntos porcentuales adicionales en inversión, entonces la idea es concretar de manera precisa esta inversión y debería acercarnos al 3 por ciento”, explicó Amador Zamora.

“Vamos a acomodar los proyectos con la mejor forma de financiarlos. Las condiciones que esperamos tener de financiamiento van a ser, estamos convencidos, muy sólidas”, expuso el funcionario.



Foto: Cuartoscuro



INFORMACIÓN DEL CONGRESO

Plantean reforma electoral con equilibrio y diálogo

El senador Manuel Velasco Coello, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, informó que su bancada mantiene una postura abierta al diálogo frente a la eventual reforma electoral, siempre que se cuiden los equilibrios del sistema político y no se vulneren principios como la sobrerrepresentación.

Afirmó que el tema no responde a los intereses de un solo partido ni de un sector específico de la población, sino que debe considerar a todos los mexicanos y, en ese sentido, sostuvo que cualquier modificación al marco electoral debe representar un avance y no un retroceso para la democracia.

El legislador chiapaneco explicó en entrevista que el Partido Verde no se encuentra en una postura de todo o nada, por lo que explicó que su bancada participa en mesas de diálogo con la disposición de discutir los distintos planteamientos, siempre que se construya una reforma equilibrada y con la participación de todas las fuerzas políticas.



Anuncian inversión extra de 722 mmdp en infraestructura

El objetivo del proyecto es alcanzar una inversión mixta de 5.6 billones de pesos hacia 2030 y se centrará en ocho sectores estratégicos

POR KARINA VARGAS

El Gobierno de México anunció una inversión extra de 722 mil millones de pesos a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Plan de Inversión en Infraestructura para el Bienestar, que tiene el objetivo de alcanzar 5.6 billones de pesos de inversión mixta hacia 2030.

Esto considera el envío de una iniciativa de ley a la Cámara de Diputados para definir el marco jurídico de la estrategia y la creación de un Consejo de Planeación Estratégica para la Inversión encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum.

El grupo de trabajo tendrá entre sus tareas priorizar los proyec-

tos a ejecutar y darles seguimiento y atención oportuna. Estará integrado por los secretarios:

- ▶ Édgar Amador Zamora, de Hacienda y Crédito Público
- ▶ Marcelo Ebrard, de Economía
- ▶ Luz Elena González, de Energía
- ▶ Alicia Bárcena Ibarra, de Medio Ambiente y Recursos Naturales

La adhesión de Alicia Bárcena Ibarra responde a las aportaciones que pueda realizar a partir de su experiencia como secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, cargo que ocupó en el periodo de 2008 y 2022.

También participará en el consejo el director general del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Jorge Mendoza Sánchez.

Édgar Amador Zamora, secretario de Hacienda y Crédito Público, detalló en la conferencia matutina del pueblo de la presidenta

Claudia Sheinbaum que el plan se centrará en ocho sectores estratégicos, entre ellos, energía, trenes, carreteras, puertos y salud.

Estos se fortalecerán con nuevos vehículos de inversión, actualización de la normatividad y la creación de una Base de Datos Nacional en la que se conectará información para inversionistas, métricas e indicadores.

Precisó que la inversión en infraestructura para 2026 representa el 2.5 por ciento del Producto Interno Bruto y el monto extra, un 1.9 por ciento más.

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó que el incremento del presupuesto es resultado del combate a la corrupción y una visión de gobierno enfocada en la justicia social y el bienestar de quienes menos tienen.

“¿Qué quiere decir eso para la vida cotidiana en las personas?

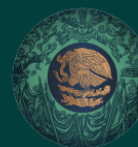
Pues que va a haber más carreteras, que va a haber más acceso al agua potable, drenaje, al riego agrícola, que va a haber más producción de energía nacional con fuentes renovables. Eso nos va a permitir mayor crecimiento económico con bienestar”, comentó desde el Salón de la Tesorería de Palacio Nacional.

NUEVOS ESQUEMAS HARÁN EXPEDITAS LAS INVERSIONES

María del Carmen Bonilla, titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de la Secretaría de Hacienda, destacó que el objetivo de poder generar estos esquemas de inversión pública es favorecer una mayor cantidad de inversión y que se realicen de manera expedita, y así permitir una mejor integración con el sector financiero.

Entre estos mecanismos, se encuentran la Banca de Desarrollo; esquemas de garantías, esquemas de Construcción, Mantenimiento, Rehabilitación y Operación; contratos mixtos; las Fibras y la Fibra E, que fue la migración que se hizo de las Plantas de Iberdrola; el Mercado Bursátil y la Banca Comercial.

“Nuestro objetivo es que se garantice la transparencia y la certidumbre a través de la actualización de la normatividad, los recursos de información y que se le pueda dar a través del Consejo este seguimiento puntual a los proyectos”, afirmó.




 Va a haber más carreteras, va a haber más acceso al agua potable, drenaje, al riego agrícola, que va a haber más producción de energía nacional con fuentes renovables”

FOTO: CUARTOSCURO

Claudia Sheinbaum
 Presidenta de México

Édgar Amador Zamora, secretario de Hacienda y Crédito Público, en la conferencia mañanera del pueblo de la presidenta Claudia Sheinbaum.



Persiste diferendo entre Morena y sus aliados sobre *pluris*

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

Los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT), aliados de Morena, continúan en pláticas con el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum a fin de integrar una propuesta conjunta de reforma electoral, aunque aún hay puntos de disenso, entre ellos la representación proporcional.

El coordinador del PVEM en el Senado, Manuel Velasco, comentó en entrevista colectiva que no se cierran ni están en una postura del todo o nada, pero esperarán a que llegue la propuesta de reforma. "Hoy no se puede estar a favor o en contra de algo que aún no existe".

Expuso que en reuniones con Pablo Gómez, quien coordina los trabajos para la iniciativa, tanto él como la dirigente del partido, Karen Castrejón, han planteado "muchas observaciones".

No están de acuerdo, dijo, con el planteamiento de Morena y respaldado por sectores de Movimiento Ciudadano para modificar la forma de asignar los plurinominales, con el propósito de impedir que los dirigentes partidistas los asignen de manera discrecional.

"Nosotros también estamos abiertos a discutir un replanteamiento, pero hay que cuidarlo, o de lo contrario se puede romper la cláusula de sobrerrepresentación", que limita el número de escaños y curules que puede acumular un partido. "Ese es un tema que le importa a todos los mexicanos, no a un partido en particular", recalcó el senador Velasco.

Respecto al argumento del gobierno federal de que el cambio en la representación proporcional busca impedir que los dirigentes de los partidos se asignen curules o escaños en las listas de plurinominales, consideró que una mayor participación ciudadana es deseable, pero "debe respetarse la soberanía de los partidos para organizarse internamente".

A pesar de esas diferencias, senador Velasco dijo que continuarán en las mesas de diálogo sobre una reforma electoral que cuente con el respaldo de todos los aliados de Morena.

Por separado, la vicecoordinadora del PT en el Senado, Geovanna Bañuelos, no quiso fijar su postura. Dijo que sería "una irresponsabilidad" adelantar definiciones cuando aún no se presenta la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum.



Murió el periodista Rodolfo *El Negro* Guzmán, maestro de generaciones

ENRIQUE MÉNDEZ

Maestro de generaciones de periodistas de prensa desde sus tiempos de reportero de policía y después en radio y televisión, el lunes falleció Rodolfo *El Negro* Guzmán García, en la víspera de su cumpleaños 79. Sus seres queridos partieron el pastel ayer en una funeraria de la calle de Sullivan donde fue velado.

Reportero en el *Excelsior* de Julio Scherer, donde los suplentes que hacían sus pinitos lo llamaban “padrino” y él les devolvía un cariñoso “ahijado”, se inició como locutor en Tapachula, Chiapas, y, según contaba, “después de escribir en los diarios de mi pueblo llegué a México en la gran nevada del 67”. Conversador nato, siempre alegre, relataba que la CIA lo tentó para ser espía.

Con un talento reporteril reconocido por todos, *El Negro* Guzmán — como se le conocía— tuvo una amplia trayectoria en el medio periodístico y como coordinador de prensa en distintas dependencias federales.

Fue jefe de noticias en el extinto canal 8 Televisión Independiente de México antes de la fusión para constituir Televisa, así como en Canal Once; creador del concepto de Detrás de la Noticia fue jefe de información en esa agencia y director del desaparecido periódico *Summa*.

También fue director de comunicación social en la Cámara de Diputados —fuente que también cubrió—, vocero de la desaparecida Secretaría de Desarrollo Social, con Josefina Vázquez Mota, y en sus últimos años de vida activa colaboró en la agrupación civil Acción Ciudadana Frente a la Pobreza.

En su trayectoria, los reporteros lo recuerdan por su audacia y sus

golpes periodísticos. Comenzó en el oficio en 1972 en el canal 8. Al periodista Wilbert Torre le contó que lo querían despedir porque, “un tipo que le decían *El Gringo* me preguntó si era licenciado y si hablaba inglés”.

Entonces le encargaron entrevistar a quien a la sazón era líder de la Cámara de Senadores de Estados Unidos, de visita en México. Si lograba la exclusiva, se quedaba.

“Le pedí a una compañera y a otro cuate, que era un reportero, que me acompañaran y me fui al (hotel) María Isabel”. Con el ardor de que ella era de una sociedad civil, obtuvieron el número de habitación del congresista, “y vamos para arriba; abrió la puerta, metí la pata y el micrófono. Yo preguntaba en español y mi cuate traducía en inglés. Me quedé y me volví de los consentidos”.

Reportero de la vieja guardia, Guzmán García le llamaba al María Isabel “el lugar de mis éxitos”. Ahí también, le platicó a Torre, se metió a la habitación de Joan Manuel Serrat, que lo había hecho esperar dos horas para una entrevista: “Subí, toqué y él en calzoncillos”. ¡Es una intromisión!, me dijo”.

Con sus tablas periodísticas viajó con Ricardo Rocha a Acteal, en diciembre de 1997, 10 días antes de la masacre de 45 tzotziles desplazados de la organización Las Abejas.

Los reporteros relatan que, en un momento del reportaje televisivo que desplegaba imágenes de niños hambrientos y descalzos bajo la lluvia, Rocha le preguntó “*Negro*, tú eres de Chiapas, ¿qué opinas de esto?” A Guzmán, contaron, se le quebró la voz cuando respondió: “Le hemos fallado a nuestros indígenas”.



Denuncian ante la ONU la falta de un registro nacional de migrantes detenidos en México

JESSICA XANTOMILA
Y JARED LAURELES

La falta de un registro nacional de personas migrantes detenidas en México fue llevada ante el Comité de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), que supervisa la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, para que sea considerada en la revisión que hará del séptimo informe periódico del país en marzo próximo.

El Centro Internacional de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Loyola, en Los Ángeles, Estados Unidos, envió al comité un reporte en el que detalló que a pesar de que desde 2019 la Ley del Registro Nacional de Detenciones (RND) estableció la creación de una base de datos de este tipo para migrantes, y de que en diciembre de 2024 la Suprema Corte de Justicia de la Nación también ordenó al Congreso reformar

la Ley de Migración para cumplir con ello, aún no se ha hecho.

Indicó que esto constituye una violación de los artículos 2, 7, 9, 10 y 12 del citado Pacto Internacional, en un contexto en el que el aumento de los retenes en el país ha contribuido al incremento de las detenciones de migrantes en estaciones del Instituto Nacional de Migración.

Destacó que incluir a estas personas en el RND o crear uno específico para ellas coadyuvaría a la prevención de violaciones de los derechos humanos de quienes están detenidas, actos de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes o desapariciones forzadas.

Asimismo, el organismo de la Universidad de Loyola, que da seguimiento al trato a migrantes detenidos, denunció que México utiliza “la ambigüedad terminológica para eludir los procesos legales que protegen la libertad de una persona”, ya que recurre a términos como “asegurado” o “alojado” al colocar a extranjeros en estaciones migratorias, porque el ser detenido “requiere procesos legales como llevarlos ante un juez o autoridad competente”.

Recordó que el Comité de la ONU

sobre los Trabajadores Migratorios señaló que el “uso continuo de términos como ‘asegurar’ o ‘presentación’ para describir medidas de custodia que privan a los migrantes de su libertad impide el ejercicio de las garantías del debido proceso”.

En el documento, advirtió igualmente que si bien los abogados deberían tener las posibilidades de ingresar a los centros de detención, su acceso es limitado dado que las estaciones migratorias del INM están clasificadas como “instalaciones separadas para albergar temporalmente a extranjeros”.

El centro también alertó que los migrantes detenidos sufren niveles más altos de trastorno de estrés postraumático, ansiedad y depresión en comparación con la población no detenida.



Reciben con éxito iniciativa para homologar tipo penal de abuso sexual en 32 estados

CAROLINA GÓMEZ MENA

El Plan Integral contra el Abuso Sexual avanza, aseguró Citlalli Hernández Mora, titular de la Secretaría de las Mujeres, quien acotó que la iniciativa para homologar el tipo penal ha sido “presentada exitosamente” en las 32 entidades federativas.

Este avance legislativo, propuesto por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, derivó en la aprobación de dictámenes en 13 estados y la promulgación formal en Guerrero, Tabasco, Chiapas, Quintana Roo y la Ciudad de México.

El objetivo es eliminar las disparidades jurídicas y que este delito sea sancionado con el mismo rigor en cualquier entidad del país, señaló.

Se propone que quede estipulado que “comete el delito de abuso sexual quien sin el consentimiento de la víctima y sin el propósito de llegar a la cópula, realice en el ámbito público o privado, cualquier acto de naturaleza sexual, la obligue a observarlo, o la haga ejecutarlo sobre sí, para un tercero o para el propio sujeto activo. También se considera abuso sexual cuando se obligue a la víctima a exhibir su cuerpo”.

Hernández Mora detalló que “la

sanción queda de 3 a 7 años de prisión, multas y servicio comunitario. Si ese delito lo comete un servidor público, la sanción será mayor”.

Además de la armonización legal, el plan prevé capacitación especializada coordinada por la Secretaría de las Mujeres, que destacó los cursos dirigidos a las fiscalías locales para integrar la perspectiva de género y la argumentación jurídica en cada etapa del proceso penal.

Estas acciones de profesionalización buscan asegurar que la procuración de justicia sea ágil, segura y libre de prejuicios que revictimicen a las mujeres al denunciar.

Se incluyen también campañas informativas sobre los derechos de las víctimas y rutas de atención, con miras a que tengan las herramientas necesarias para identificar y denunciar estas violencias.

Asimismo, se avanza con la profesionalización de fiscalías y campañas de sensibilización para promover la denuncia; lo anterior, en seguimiento a los compromisos establecidos en el Acuerdo de Xicoténcatl, que establece el diseño de una estrategia para fortalecer la respuesta institucional y garantizar a las mujeres en el país el acceso a la justicia.


AYUDARÁ A DETONAR CRECIMIENTO DE 3%: HACIENDA

Gobierno alista megaplan de infraestructura por 5.6 bdp

Sheinbaum propone un nuevo modelo de inversión público-privada

**ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ**

Con el propósito de apuntalar el Plan México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó el Plan de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo con Bienestar. El objetivo es que en 2026, haya una inyección de capital de 722 mil millones de pesos adicionales a los 900 mil millones de pesos que ya están contemplados en el presupuesto como inversión pública y hacia 2030 ascienda de forma acumulada a 5.6 billones de pesos de inversión mixta (pública y privada)

El titular de Hacienda, Édgar Amador afirmó que la inversión en 2026 equivale a dos puntos porcentuales del producto interno bruto, con lo que estamos añadiendo 722 mil millones de pesos. Más adelante afirmó que “la probabilidad de lograr un crecimiento cercano al 3 por ciento es muy importante. Son 2 puntos porcentuales adicionales en inversión nada más” que arranca al principio del año.

La presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que se pretende introducir esquemas diseñados por la SHCP para aumentar la inversión en carreteras, energía y agua, entre



▲ Édgar Amador presentó el nuevo plan de inversión.

Foto Yazmín Ortega Cortés

otros, hasta llegar a 5.6 billones de pesos. Aunque la mayor parte será inversión pública se pretende potenciar la inversión mixta pero bajo mecanismos diferentes a las asociaciones público-privadas que se impulsaron en el pasado que siempre fueron en detrimento del interés público.

Tras señalar que se promoverá una reforma legal para adecuar estos mecanismos de inversión, la mandataria dijo que serán esquemas donde, por ejemplo, no se cede la concesión de la carretera. “El privado sí tiene recursos, pero está muy garantizado que no sean grandes tasas de interés, que no sean contratos leoninos y la concesión siempre es del Estado mexicano”.



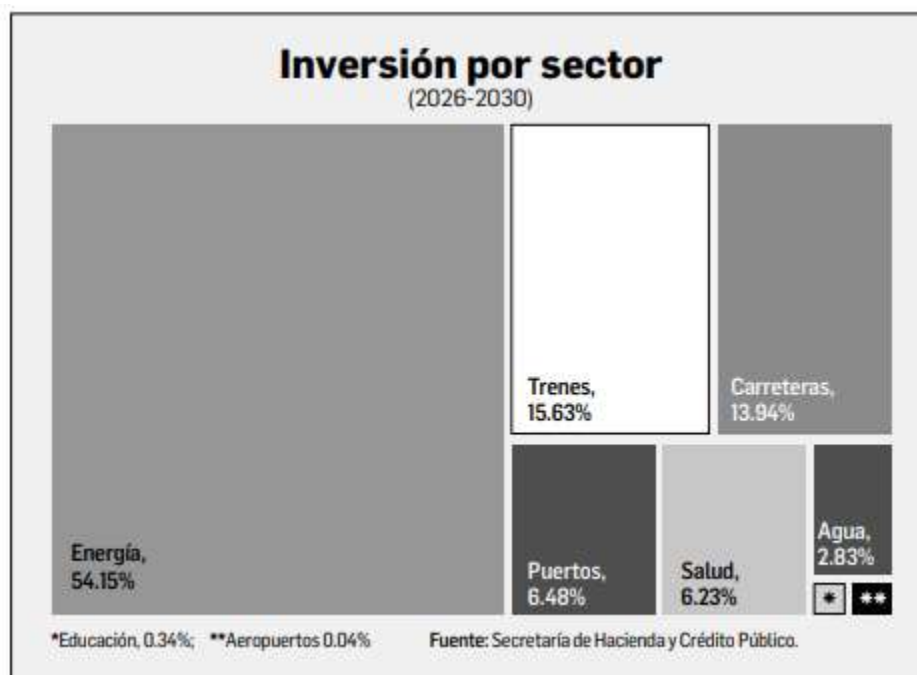
Amador señaló que para tal efecto se va a crear un Consejo de Planeación Estratégico, que encabezará Sheinbaum, el cual incluirá a todas las dependencias involucradas en los mil 500 proyectos que originalmente se tienen previstos. Adelantó que 54 por ciento de estos corresponderán al sector energético; 16 por ciento a proyectos ferroviarios; 14 por ciento a carreteras; 6 por ciento para puertos; 6 por ciento para salud y 3 por ciento para infraestructura hidráulica.

La responsable de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de la SHCP; María del Carmen Bonilla subrayó que el objetivo es generar esquemas de inversión que potencien una mayor cantidad de recursos de manera expedita. Se involucrará a la banca de desarrollo, a la banca comercial y al mercado

bursátil con nuevos modelos para captar recursos.

Destacó que con esta planeación estratégica se establecerá una “ruta clara” para crecer “desde la base” en un modelo de desarrollo incluyente, sostenible y con justicia social. Se realizará bajo la premisa de preservar las finanzas públicas, lo que implicará un diseño que involucre el seguimiento puntual de los proyectos y los costos; se promoverá el desarrollo regional, como una variable importante y todo ello contribuirá a acelerar las inversiones dentro del Plan México.

“Todo eso lo vamos a enviar en una ley, muy sencilla, que vamos a presentar esta misma semana a la Cámara de Diputados, para que tenga todo el marco jurídico que le permita al país una visión de largo plazo”, dijo Sheinbaum.





Ya como senador raso, Adán acusa *fuego amigo*

▲ Ignacio Mier (centro) se estrenó ayer como líder cameral de Morena en el primer día del nuevo periodo ordinario de sesiones, en el que estuvo acompañado por López Hernández, quien afirmó que las versiones que lo ligan con el crimen las

construyeron la oposición y "algunos compañeros del movimiento", aunque no quiso precisar a quiénes se refería, y sostuvo que Andrea Chávez (en la imagen) será gobernadora de Chihuahua. Foto María Luisa Severiano A. BECERRIL Y G. SALDIERNA / P 4

ELECCIÓN DE 2027 NO SERÁ FÁCIL, ADVIERTE EL TABASQUEÑO

Mier y López empiezan con sus nuevos encargos



▲ Laura Itzel Castillo (segunda de izquierda a derecha), ayer durante el inicio de sesiones del segundo periodo ordinario en el Senado de la República. Foto María Luisa Severiano


**ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA**

El nuevo líder de Morena en el Senado, Ignacio Mier, tomó de inmediato decisiones sobre el trabajo en esa cámara, desde la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que preside, mientras su antecesor, Adán Augusto López Hernández, sostuvo que “no será fácil la elección de 2027” para el partido guinda y por ello buscará colaborar a la victoria desde su encargo en la organización territorial.

Ambos estuvieron juntos en varios momentos de la sesión senatorial, la primera del periodo ordinario recién iniciado, y sonrieron cuando la presidenta de esa cámara, Laura Itzel Castillo, felicitó a Mier por su nombramiento y reconoció el trabajo de López Hernández, entre aplausos de los pocos asistentes (apenas 71 de los 128 legisladores).

Antes, en entrevista, el ex secretario de Gobernación rechazó que exista una indagatoria en su contra. “Si hubiese la mínima investigación, yo ya me habría presentado ante la autoridad”, recalcó e hizo notar que las versiones que lo ligan con el crimen organizado las fueron construyendo la oposición

y “algunos compañeros del movimiento, que están plenamente identificados”.

No quiso precisar a quiénes se refería. “Fue todo un entramado de mentiras”, dijo y agregó que está “muy tranquilo” porque no tiene el menor involucramiento con el llamado *huachicol* fiscal.

Antes de ocupar su escaño, ya como un legislador más, López Hernández rechazó ante reporteros que su salida de la coordinación debilita la aspiración de la senadora Andrea Chávez de ser candidata de Morena al gobierno de Chihuahua. “Yo sostengo que la senadora va a ser candidata y va a ser gobernadora del estado de Chihuahua. Ya se merece Chihuahua un buen gobierno”.

López Hernández aclaró que fue a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, a quien comunicó su decisión de dejar la coordinación del grupo de Morena y no a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum –con quien no había hablado hasta ayer– porque la primera es la responsable de la política interior del país.

En tanto, después de una reunión de la Jucopo, la primera que encabeza, el senador Mier informó que ese órgano tendrá nuevo horario para sesionar, que será los lunes a

las dos de la tarde, para dar oportunidad a la mesa directiva y a los grupos parlamentarios de estar informados sobre el orden del día de la semana. “De esa manera nos podemos organizar mejor”.

Por otra parte, el pleno senatorial autorizó a la Cámara de Diputados no sesionar el resto de la semana, lo que derivó en una crítica a los inquilinos de San Lázaro por tomarse un puente de ocho días apenas iniciado el periodo legislativo.

Laura Itzel Castillo pidió poner a votación el permiso solicitado por la colegisladora para reanudar sesiones el próximo 10 de febrero.

Sin embargo, la secretaria de la mesa directiva, la senadora priísta Claudia Anaya, lo planteó así: “Consulta a la asamblea, en votación económica, si se autoriza a la Cámara de Diputados para que ya no vayan a trabajar en toda la semana y se presenten hasta la próxima semana”. Todos los senadores presentes alzaron la mano. “Se aprueba, presidenta”, informó la priísta.



2027: Adán Augusto busca a Beto Anaya para que el PT postule a sus candidatos en Tabasco

La alianza tabasqueña de la doble A (Adán y Andy) busca mermar la fuerza del gobernador Javier May y el grupo de Octavio Romero. Continúa la grilla tabasqueña.

LPO [03/02/2026]



El anuncio de la salida de Adán Augusto López de la coordinación del Senado llegó en seco. Quizá por ello confirmó que a partir de este fin de semana comenzará a realizar recorridos "a ras de suelo" por diferentes estados del país, además adelantó que "no va a ser fácil el 2027".

Sin la presidencia de la Jucopo, pero también sin embajada y sin un lugar en el Gabinete Presidencial, López Hernández ahora hará trabajo territorial para Morena en la Cuarta Circunscripción, la cual abarca Ciudad de México, Hidalgo, Puebla, Guerrero y Tlaxcala.

Informes que le hicieron llegar al gobernador Javier May -y que llegaron a la bancada morenista en el Senado de la República- anticipan una reorganización del grupo de Adán Augusto en su estado natal (Tabasco) rumbo a las intermedias en las 17 alcaldías.

Actualmente seis de los siete diputados federales tabasqueños son aliados de la 4T, mientras que de los 17 municipios en el estado 14 pertenecen a la alianza obradorista (11 son gobernados por morenistas y tres por el PT). Ahora todos están a las órdenes de Javier May.

Salvo por la alcaldesa Yolanda del Carmen Osuna Huerta de Villahermosa, la mayoría de los alcaldes y diputados locales en el Congreso del Estado se han alineado al grupo que lideran May y Octavio Romero Oropeza, además de los legisladores federales: Julio Gutiérrez Bocanegra, Iván Peña Vidal, Rosa Margarita Graniel, Jaime Lastra Bastar, Beatriz Milland Pérez y Tey Mollinedo Cano.

[2027: Adán Augusto busca a Beto Anaya para que el PT postule a sus candidatos en Tabasco - La Política Online](#)



Vania Pérez: denuncias, la llave contra la corrupción

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

Al concluir su encargo el pasado miércoles, Vania Pérez Morales, la novena presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) en sus casi 10 años de vida, dejó tras de sí una estela de denuncias y señalamientos frontales a funcionarios y políticos.

En uno de sus últimos posicionamientos, emplazó a Marina del Pilar Ávila, gobernadora de Baja California, a pedir licencia mien-

tras las autoridades penales investigan a su ex esposo por posibles nexos con el *narco*.

Antes acusó al senador Adán Augusto López por posible enriquecimiento ilícito y al auditor superior, David Colmenares, por incumplir con su responsabilidad de encabezar el Sistema Nacional de Fiscalización.

En entrevista con MILENIO, Pérez Morales calcula que durante su año al frente del Comité de Participación Ciudadana y,

por lo tanto, del SNA, presentó y acompañó alrededor de 100 denuncias de todo tipo y tamaño, de las cuales unas 30 corresponden a irregularidades dentro del mismo aparato anticorrupción.

Dejó una propuesta de ley para fortalecer al SNA, posicionó cinco de los grandes casos de corrupción: Conade, Odebrecht, estafa maestra, Segalmex y la refinería de Salina Cruz.

Pero ahora se siente vulnerable, pues teme que alguno de los inconformes con sus señalamientos intente algo contra ella.

“La llave para que el sistema funcione son las denuncias... Entre las que nos llegaron de los ciudadanos y las que interpusimos, más o menos hay 100”, destacó. ■



Crean frente para evitar ley regresiva

PATRICIA RAMÍREZ

Un grupo de académicos, exconsejeros electorales, activistas, así como militantes y exmilitantes del PRI, PAN y PRD anunciaron la creación del Frente Amplio Democrático, con el objetivo de pugnar por una reforma electoral de consenso y atajar cualquier posibilidad de que represente un retroceso democrático.

En un manifiesto, señalaron que cualquier reforma político-electoral "tiene que discutirse con diálogo, pluralidad y consenso, o no será legítima y abriría el riesgo de una regresión democrática".

Aseguraron que esta es una iniciativa plural, incluyente y de alcance nacional para defender la democracia constitucional, las libertades y los derechos políticos en México.

"El frente surge en un contexto de alta tensión institucional, marcado por pro-

El frente consideró que es indispensable que se garanticen autoridades y tribunales electorales autónomos.

puestas de reforma que, lejos de fortalecer el sistema democrático, ponen en riesgo la autonomía de las autoridades electorales, el pluralismo político y los equilibrios constitucionales que han dado estabilidad y legitimidad a la vida pública del país", señala el documento acompañado por 500 firmas, entre ellas las de Jose Woldenberg, Lorenzo Córdova, Jorge Castañeda, Vicente Fox y Claudio X. González.

Advierten que el método democrático, basado en el consenso, la deliberación y el respeto a la pluralidad "ha sido desplazado y ahora la ciudadanía organizada tiene la responsabilidad histórica de actuar".



El grupo dice estar "contra prácticas autoritarias que buscan cerrar la posibilidad de alternancia".

Insistieron en que el frente no se define contra personas ni partidos, sino "contra prácticas autoritarias que buscan cerrar la posibilidad de alternancia y concentrar el poder", en un espacio "apartidista comprometido con la defensa de reglas básicas que garantizan elecciones libres".



PARA REFORMA ELECTORAL Hay acuerdo con PT y Verde: Sheinbaum

El eje de la iniciativa, afirma, será fortalecer la fiscalización y frenar el ingreso de recursos ilícitos.



ANUNCIA SHEINBAUM

Reforma electoral tendrá respaldo de PT y Verde

ROBERTO CORTEZ ZÁRATE

Uno de los ejes de la reforma, adelantó, se centrará en el fortalecimiento de la fiscalización

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que la propuesta de reforma electoral se enviará al Congreso en febrero y que ya existe un acuerdo político con el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México para respaldar el proyecto, cuyo eje central será fortalecer la fiscalización y frenar el ingreso de recursos ilícitos a los procesos electorales.

Durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, la mandataria subrayó que lo seguro es su presentación formal al Congreso de la Unión este mismo mes, conforme a los tiempos definidos por el Ejecutivo federal.

"Mi objetivo es tenerla para la próxima semana, pero lo que es seguro es que es en

febrero, vamos a ponerlo así, en el mes de febrero se enviará al Congreso. Nuestro objetivo es enviarla y ya ellos verán los tiempos para su aprobación", refirió.

Precisó que existe un acuerdo con el PT y el PVEM para conciliar el contenido de la propuesta, la cual contempla mayor fiscalización de los recursos destinados a elecciones y partidos, con mayor vigilancia del origen y el uso del dinero para cerrar el paso al financiamiento ilícito.

"Significa más fiscalización y también en qué se usan los recursos, no sólo la disminución, sino en qué se usan los recursos, que también es importante", aseveró.

Sobre la ruta legislativa y los tiempos de aprobación, la Presidenta señaló que esa definición corresponderá exclusivamente al Congreso, al precisar que la función del Ejecutivo se limita a enviar la iniciativa, mientras que diputadas y senadores establecerán el calendario de discusión y votación. "Nuestro objetivo es enviarla y ya ellos verán los tiempos para su aprobación", indicó.



Uno de los ejes centrales de la reforma, adelantó, se centrará en el fortalecimiento de la fiscalización de los recursos destinados a partidos políticos y procesos electorales, no sólo en términos de una eventual reducción del financiamiento, sino en la vigilancia puntual sobre el origen, destino y uso de los recursos públicos asignados.

Sobre si la iniciativa busca blindar las elecciones frente al ingreso de dinero del crimen organizado, Sheinbaum respondió que la propuesta apunta a un mayor control y fiscalización como parte de una es-

trategia integral para garantizar la legalidad y la transparencia electoral, al subrayar que el enfoque no se limita a disminuir montos, sino a supervisar su uso.

La Presidenta rechazó que una reducción del financiamiento público a partidos genere incentivos para la infiltración de recursos ilícitos y sostuvo que el nuevo modelo no abrirá espacios al dinero del crimen, aunque evitó detallar otras medidas específicas y señaló que el contenido completo se conocerá una vez presentada formalmente la reforma ante el Congreso.



ADVIERTEN MC Y COLECTIVO
Proyecto de 40 horas
da "gato por liebre"
 Iniciativa, advierten, no garantiza
 dos días de descanso y abre la
 puerta a la precarización laboral.



PIDEN NO LEGISLARLA AL VAPOR

Reforma de 40 horas, "retroceso", alerta MC

PILAR MANSILLA

Si se pretende procesar el tema por la vía rápida, Movimiento Ciudadano dice que no apoyará dictamen

La iniciativa para regular la jornada laboral de 40 horas ha generado preocupación y rechazo por parte del Frente Nacional por las 40 Horas y de Movimiento Ciudadano, al advertir que el proyecto "tiene vicio de origen, no garantiza dos días de descanso, pospone la reducción de la jornada, implica que las horas adicionales ya no se paguen en los términos actuales y abre la puerta a esquemas que precarizan las condiciones laborales", por lo que advirtieron que aprobarla en los términos planteados representaría un "error histórico" y llamaron a que no se legisle al vapor ni con prisas en el Senado.

En conferencia de prensa en el Senado, el coordinador de MC, Clemente Castañeda, acompañado por integrantes del Frente Nacional por las 40 Horas, sostuvo que la iniciativa presentada "da gato por liebre", al no rescatar el espíritu de la propuesta y resultar regresiva en distintos puntos.

Señaló que se trata de una modificación constitucional y a la Ley Federal del Trabajo con implicaciones directas en derechos laborales y subrayó que la deman-



Clemente Castañeda, coordinador de MC en el Senado.

El proyecto no sólo no garantiza dos días de descanso, sino que manda la reducción de la jornada a 2030, acusan.

da histórica ha sido establecer una jornada de 40 horas garantizando dos días de descanso, algo que, indicó, no queda asegurado con el contenido del proyecto que se discute.

Castañeda Hoeflich advirtió que una reforma de este alcance no debe aprobar-

se al vapor ni con prisas y planteó que el Senado debe darse el tiempo suficiente para discutir y analizar el dictamen, además de abrir el foro a organizaciones, colectivos y especialistas. Señaló que, si se pretende procesar el tema por la vía rápida, Movimiento Ciudadano no estará de acuerdo, aseguró, "bajo ninguna circunstancia".

Afirmó que su bancada insistirá formalmente en comisiones en que se abra un espacio amplio de diálogo y entendimiento para revisar el proyecto, y dijo que existe disposición para construir un dictamen que realmente recupere la esencia de la jornada de 40 horas con dos días de descanso y que pueda lograrse por consenso. Advirtió que, si la mayoría insiste en no modificar el contenido de la iniciativa, se generarán resistencias.

También informó que el tema no fue abordado en la reunión de la Junta de Coordinación Política celebrada ayer por la mañana, aunque indicó que su grupo llevará el planteamiento a las comisiones correspondientes para que se dé el espacio necesario de deliberación.

En tanto, Erick Huehuetzin Juárez, integrante del Frente Nacional por las 40 Horas, afirmó que el proyecto no solamente no garantiza los dos días de descanso, sino que manda la reducción de la jornada a 2030 y, desde su perspectiva, "se elaboró con vicio de origen al negociarse con la patronal y con el sindicalismo corporativo".



LEGISLADORES DE MC

Advierten riesgo de turismo sexual infantil por el Mundial 2026

ARTURO R. PANSZA

Demanda la intervención de las autoridades y que se vigilen todos los sitios a los que acudan menores

Legisladores de MC de la Ciudad de México alertaron sobre el riesgo que, con motivo del Mundial de Fútbol 2026, en la capital del país se lleve a cabo el turismo sexual infantil, a lo que las autoridades capitalinas deben tomar las previsiones y preparar una serie de acciones.

En la presentación de las agendas legislativas de los congresistas de la gran urbe para el actual periodo ordinario de sesiones, así como de diputados federales y senadores que representan la metrópoli, el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso de la Ciudad de México, Royfid Torres González, se sumó a la demanda de combatir el abuso sexual entre menores de edad en el marco de la competencia de fútbol que se tendrá.

Fue la senadora por la ciudad de ese partido, Alejandra Barrales Magdaleno, quien puso el tema como uno de los pendientes inmediatos al exponer que autoridades de la capital del país, deben estar pendientes en torno a ofertas de turismo sexual infantil en México con motivo de justa deportiva.

Aseguró que el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF) ya lanzó la alerta sobre ese asunto, al tiempo que demandó reforzar la vigilancia ante posible turismo sexual infantil por el Mundial 2026.

La legisladora en la conferencia que ofrecieron legisladores locales y federales de MC, sostuvo: "Nos preocupa que se esté hablando ya de turismo sexual infantil; ustedes saben que México ocupa el primer lugar en el mundo en abuso sexual infantil, un vergonzoso primer lugar y nos preocupa conocer que se están ofertando ya paquetes de turismo sexual infantil".

Asimismo, la emecista puntualizó que cifras oficiales señalan la existencia de 17 mil niños que son explotados sexualmente en el país y con el Mundial esto se podría agravar, a la vez que indicó que de acuerdo con UNICEF el turismo sexual suele tener incrementos significativos en el contexto de eventos deportivos de gran envergadura como sucede con el fútbol.

"La UNICEF hizo recientemente un señalamiento, una alerta, lanzó una alerta sobre el peligro del Mundial y de su vinculación con el turismo sexual infantil, esto lo hizo apenas hace unos meses y creemos que es importante tomar en cuenta esta alerta", declaró.

Barrales Magdaleno indicó que MC analiza las políticas públicas en la materia exitosas en otros países, como Colombia, con el propósito de que se refuercen las medidas de seguridad para los menores y prevenir cualquier delito en su contra.

Diputados federales y congresistas se sumaron a la postura de que las autoridades locales refuercen la presencia en hoteles con motivo Mundial de Fútbol 2026, en agencias de viajes, en aerolíneas, en sanitarios, en donde se vean adultos en compañía de menores.

La senadora refirió que se llevan a cabo en muchos países protocolos en defensa de los menores de edad, con motivo de eventos deportivos y la Ciudad de México no debe ser la excepción.

Insistió en alertar en torno al riesgo del turismo sexual infantil ante la próxima celebración del Mundial, porque con alrededor de 17 mil casos, México ocupa el alarmante primer lugar a nivel mundial en abuso sexual infantil. Señaló que la alerta la hicieron UNICEF y Redim.

Por ello calificó de fundamental reforzar los controles en todos los lugares en los que ingresan infantes, para impedir la explotación de menores. Informó que la preocupación de Movimiento Ciudadano ya fue compartida con el secretario de Seguridad Ciudadana Federal, Omar García Harfuch, quien se comprometió a ponerlo en la mesa y "es parte de lo que vamos a retomar desde el Senado".

Refieren que se llevan a cabo en muchos países protocolos en defensa de los menores de edad, con motivo de eventos deportivos y la Ciudad de México no debe ser la excepción



Promete MC agenda de derechos e igualdad en la CdMx

ARTURO R. PANSZA

Una serie de acciones e iniciativas que garanticen los derechos y la igualdad, además de atender algunos requerimientos durante el Mundial de Fútbol 2026, prometieron tanto diputados locales como federales, así como senadores de Movimiento Ciudadano de la Ciudad de México, ante la falta de una agenda seria de Morena, que responda a los grandes pendientes de la metrópoli.

Al presentar los legisladores de MC la agenda legislativa para la capital del país, refirieron que se tiene una década sin reforma política y hay ausencia de Leyes Secundarias como las legislaciones del Sistema Integral de Cuidados, de movilidad, empleo no remunerado, armonización a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y de salud, sin hacer a un lado el combate a la inseguridad.

El coordinador de la denominada bancada naranja en el Congreso de la Ciudad de México, Royfid Torres González, sostuvo que "vamos a ver en el próximo periodo muchos temas, nos concentraremos de manera puntual con el Sistema Integral de Cuidados, la prevención y atención a la salud mental, la educación inclusiva y de calidad, el sistema de salud digna que necesitamos y también la movilidad segura".

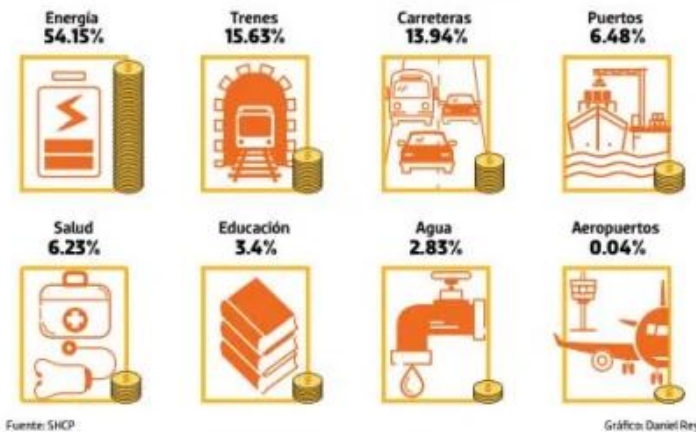

GOBIERNO DESCARTA A LAS APP

ENCIENDEN EL MOTOR DE LA INVERSIÓN CON 5.6 BDP

SECTORES CLAVE

El plan de inversión se enfocará en ocho sectores claves de la economía.

LOS 5.6 BILLONES DE PESOS SE REPARTIRÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:



Fuente: SHCP

Gráficos: Daniel Rey

JORGE SALCEDO Y MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

El financiamiento provendrá de contratos mixtos con el sector privado para la creación de obras públicas en diferentes sectores, según el secretario de Hacienda

El gobierno de Claudia Sheinbaum reaccionó ante el bajo crecimiento de la economía mexicana durante 2025 y presentó un paquete de inversión pública histórica y mixta por 5.6 billones de pesos destinados para la infraestructura nacional en ocho sectores prioritarios.

Durante la conferencia matutina del martes, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Edgar Amador Zamora, presentó el Plan de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo con Bienestar 2026-2030 con el que se busca fortalecer el Plan México, el Plan Nacional de Desarrollo y cumplir con los 100 compromisos de la Presidencia.

"El objetivo es realizar una inversión histórica pública y mixta por 5.6 billones de pesos en ocho sectores estratégicos. Energía tiene el 54 por ciento de la inversión, los trenes tendrán 16 por ciento, las carreteras 14 por ciento, los puertos del país tendrán seis por ciento, salud y agua recibirán tres por ciento respectivamente", expuso el funciona-

rio desde Palacio Nacional.

De acuerdo con el secretario, la inversión para 2026 establecida en el Proyecto de Egresos de la Federación (PEF) es de 2.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), pero la inversión adicional que busca el Gobierno de México será de 1.9 por ciento del PIB, es decir, de 722 mil millones de pesos.

La mayor parte de esta inversión de 5.6 billones de pesos provendrá del erario, mientras que una proporción menor se desarrollará en proyectos de inversión mixta con el sector privado, expuso la presidenta Claudia Sheinbaum, quien descartó el uso de las Asociaciones Público-Privadas (APP).

"Aquí estamos buscando esquemas que sean muy eficientes en términos de costos, y la transparencia y la dedicación específica a los proyectos de infraestructura va a ser muy importante".

Amador Zamora abundó que, para



Amador Zamora presentó el plan de inversión

ejecutar el plan de inversión se presentará un proyecto de Ley al Congreso para actualizar normas, crear un Consejo de Planeación y nuevos vehículos de inversión para contratos mixtos.

El director general del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Jorge Mendoza Sánchez, presentó una serie de proyectos que ya implementaron modelos de inversión mixta, como la compra de 13 plantas de Iberdrola, el aeropuerto de Nayarit y las autopistas que van de Guadalajara hasta Puerto Vallarta.

UN PASO NECESARIO

Analistas consultados por **El Sol de México** indicaron que el plan es positivo y un paso necesario para reactivar la economía, aunque su impacto de largo plazo dependerá de la ejecución de los proyectos y de la capacidad para detonar una participación más robusta del sector privado.

James Salazar, subdirector de análisis económico de Kapital Grupo Financiero, señaló que el anuncio del programa de infraestructura era un elemento que faltaba dentro del marco de planea-

EDGAR AMADOR ZAMORA
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

"El objetivo es realizar una inversión histórica pública y mixta por 5.6 billones de pesos en ocho sectores estratégicos"

ción económica del país, luego de haberse presentado el Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales.

Destacó que el monto de recursos anunciado refleja un plan ambicioso y alineado con la necesidad de reactivar la inversión, tras los recortes observados el año pasado, particularmente en el gasto público destinado a este rubro.

El especialista subrayó la importancia de destrabar proyectos que han permanecido detenidos, algunos por factores externos como la incertidumbre asociada a la renovación del T-MEC o los aranceles impulsados por Donald Trump.

Janneth Quiroz, directora de Análisis Económico, Cambiario y Bursátil de

La inversión para este año representa 2.5 por ciento del PIB y los recursos adicionales para obras son de 1.9 por ciento del PIB, es decir, 722 mil mdp



Monex, consideró que un programa de esta magnitud suele fortalecer la demanda agregada al generar empleo en la construcción, en las cadenas de suministro y en servicios asociados.

No obstante, advirtió que el principal reto será la ejecución efectiva de los proyectos. La experiencia reciente, comentó, muestra que planes ambiciosos pueden enfrentar retrasos, sobrecostos y problemas de coordinación institucional, por lo que el papel del nuevo consejo de planeación será determinante para mitigar estos riesgos.

"El plan de infraestructura tiene potencial real para ayudar a la actividad económica y contribuir a un mayor crecimiento, particularmente en los próximos años, siempre y cuando se ejecute de forma eficaz, con claridad regulatoria y con participación consistente del sector privado", concluyó la experta.



DIPUTADOS SUSPENDEN SESIONES. El Senado autorizó a la Cámara baja no sesionar el resto de la semana. La presidenta de la mesa directiva, Laura Itzel Castillo, pidió poner a votación el permiso para acudir a San Lázaro hasta el próximo 10 de febrero. Ello, debido a que lo hicieron el domingo primero y el lunes 2 de este mes. Además, comentó que "será un periodo estratégico permeado por temas políticos y asuntos legislativos fundamentales".



Ven a Sinaloa como polo farmacéutico

► Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

EN MEDIO del debate global sobre fentanilo, narcotráfico y adicciones, el diputado federal del PRI, Mario Zamora Gastélum, planteó que Sinaloa puede transformarse en una potencia industrial y farmacéutica si se apuesta por la ciencia, la legalidad y el desarrollo económico regulado.

El legislador propuso cambiar el enfoque de seguridad, basado únicamente en contención y operativos, hacia un modelo que atienda el problema "desde su origen", mediante el desarrollo de una in-

dustria farmacéutica regulada, enfocada en el uso médico y clínico. Contempla la producción controlada de opioides médicos para el manejo del dolor y cuidados paliativos, así como derivados de cannabis con fines terapéuticos, bajo protocolos científicos, trazabilidad, supervisión sanitaria y cero tolerancia a mercados ilegales.

La propuesta busca atacar las economías ilegales con la prevención científica de adicciones; fortalecimiento del sistema de salud; desarrollo farmacéutico regulado; reconversión hacia empleo formal y cooperación internacional basada en tecnología y regulación sanitaria.

El objetivo, puntualizó, es "quitar mercado, mano de obra y futuro social" a las economías ilícitas, al sustituir esos espacios por empleos formales, capacitación y seguridad social, especialmente en regiones con pocas alternativas económicas.

El priista sostuvo que Sinaloa cuenta con condiciones productivas, talento humano, experiencia agrícola y capacidad logística para integrarse a cadenas globales de valor en sectores médicos y científicos.

El legislador hizo un llamado al presidente de EU, Donald Trump, para impulsar la cooperación bilateral basada en ciencia, tecnología y desarrollo legal.



Fox y Labastida, entre promotores

Frente Amplio Democrático va contra reforma "sin consenso"

► **EXPERTOS** en materia electoral advierten riesgos de modificar las reglas sin acuerdos entre fuerzas políticas y sociales; defienden contrapesos institucionales y confianza en comicios

► Por Claudia Arellano

Claudia.arellano@razon.com.mx

Académicos, juristas, exconsejeros electorales, activistas de organizaciones sociales y políticos de diversas corrientes anunciaron la conformación del Frente Amplio Democrático, que buscará detener una reforma electoral "sin consenso" y que debilite la democracia.

Destacado como un frente ciudadano, plural y apartidista, tiene por propósito "defender la democracia y las libertades en México".

El nuevo frente ciudadano está integrado por figuras como el expresidente de México, Vicente Fox Quesada, el expresidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), José Woldenberg, y el excandidato presidencial, Francisco Labastida Ochoa. Además de especialistas y defensores de derechos humanos con amplia trayectoria en la materia.

Con cerca de 500 firmas, al pronunciamiento se sumaron también personalidades como la economista y activista, Clara Jusidman, la defensora de derechos humanos Mariclaire Acosta, el historiador Jean Meyer y el antropólogo Roger Bartra, entre otros representantes del ámbito académico y social.



ACADÉMICOS, juristas, exlegisladores, activistas, conforman un frente ciudadano plural y partidista para defender la democracia y las libertades en México"

FRENTE AMPLIO DEMOCRÁTICO

Comunicado

Lorenzo Córdova Vianello, expresidente del INE y la diputada panista, Margarita Zavala, también se encuentran entre los firmantes del documento dado a conocer este martes 3 de febrero, que tiene como propósito advertir los riesgos de modificar las reglas electorales sin acuerdos amplios entre las fuerzas políticas y los distintos sectores de la sociedad.

"Ante una reforma electoral sin consenso, se crea el Frente Amplio Democrático para evitar una regresión autoritaria y defender los equilibrios constitucionales", señala el pronunciamiento.

El texto subraya que el frente se concibe como un espacio plural, con participación tanto ciudadana como partidista, enfocado en la defensa de las instituciones democráticas.

"Académicos, juristas, exlegisladores, activistas, conforman un frente ciudadano plural y partidista para defender la democracia y las libertades en México", agrega el documento.

Los impulsores del FAD sostienen que cualquier transformación del sistema electoral debe realizarse mediante diálogo incluyente y con el objetivo de fortalecer —y no debilitar— los contrapesos institucionales y la confianza ciudadana en los procesos electorales.

Precisan que la organización no pertenece a ninguna ideología o partido y que no pretenden preservar privilegios ni un modelo fallido, sino proteger reglas básicas que garantizan libertades, derechos y representación efectiva.

El Frente Democrático destaca que la reforma electoral sólo podría ser considerada legítima si garantiza autoridades y tribunales electorales auténticamente autónomos e imparciales; elecciones libres, equitativas y competitivas, con posibilidad real de alternancia política.

Además, la promoción de una participación ciudadana informada, consciente y ejercida desde la plena autonomía de la voluntad; representación legislativa proporcional al voto ciudadano; prohibición de mecanismos de sobrerepresentación; respeto al pluralismo político y a los límites constitucionales para la reforma del sistema democrático.

La organización civil aseguró que México sí vivió una transición hacia la democracia, proceso gracias al cual se construyeron instituciones, reglas y contrapesos que dieron legitimidad y estabilidad a la vida pública actual y que "Hoy, ese método democrático ha sido desplazado desde el poder".

El Frente Amplio Democrático sostuvo que su objetivo es no permitir, no admitir y actuar para impedir la restauración del antiguo régimen mediante la reforma electoral.

"La imposición de una reforma sin el consenso de todas las corrientes políticas, incluidas las de oposición, reflejaría la verdadera intención de cerrar cualquier posibilidad de alternancia política", consideró.

500

Firmas acompañan el pronunciamiento



Apuestan a esquema mixto en plan de Infraestructura

Impulsan inversión con IP por 5.9 bdp

Priorizan energía, trenes, carreteras, puertos, salud, agua y educación

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

El Gobierno federal lanzó ayer un plan de inversión pública y mixta por 5.9 billones de pesos para el periodo 2026-2030.

Acompañada de funcionarios de la Secretaría de Hacienda, la Presidenta Claudia Sheinbaum convocó a empresarios a participar en proyectos de infraestructura bajo nuevos esquemas, distintos a las antiguas Asociaciones Público-Privadas (APP).

Al encabezar la presentación del Plan de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo con Bienestar, la Mandataria aseguró que el objetivo es potenciar la inversión

ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO

En qué consiste el Plan de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo con Bienestar:

Inversión pública y mixta
5.9
billones de pesos

Inversión en infraestructura
2.5%
del PIB aprobado

Inversión adicional
722,000
millones de pesos
(1.9% del PIB aprobado)

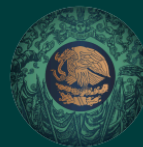


Gobierno de México

SECTORES

Se analizaron más de mil 500 proyectos de manera individual, evaluando impacto social, rentabilidad y viabilidad técnica.

54.15% Energía	16.63% Trenes	13.94% Carreteras	6.48% Puertos
6.23% Salud	2.83% Agua	0.34% Educación	0.04% Aeropuertos



pública con participación privada, pero sin concesiones ni contratos “leoninos”.

“¿Cuánto en todo el sexenio? Lo que nos queda de aquí al 2030: 5.9 billones de pesos. La mayoría es inversión pública en distintos instrumentos y otra parte es inversión mixta. ¿Qué quiere decir mixta? Pues que es inversión pública, o sea, del Gobierno con un privado, o inversión pública con un sector social, con un ejido, con una comunidad”, refirió.

El titular de Hacienda, Edgar Amador, explicó que la estrategia parte de los 100 compromisos presidenciales plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo y busca fortalecer el mercado interno, la integración productiva y el desarrollo con bienestar a través de infraestructura.

Sin embargo, en su intervención, estimó una inversión 300 mil millones de pesos menor que la anunciada por la Presidenta.

“El objetivo es realizar una inversión histórica pública y mixta, por 5.6 billones de pesos en esta administración en ocho sectores estratégicos”, expuso Amador.

Detalló que la inversión

PARA PONERLO EN MARCHA:	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Se crea un Consejo de Planeación Estratégica, coordinado por la Presidenta, para priorizar proyectos y dar seguimiento. ■ Se establecen nuevos vehículos financieros especializados en infraestructura, con enfoque en transparencia y reducción de costos. ■ Se actualizará la normatividad para incorporar contratos mixtos. ■ Se construirá una base de datos nacional con información técnica, métricas e indicadores para planeación y atracción de inversión. ■ El modelo mantiene la propiedad y rectoría 	<p>del Estado en proyectos estratégicos, pero permite participación privada para acelerar ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Se fortalecerán FONADIN, CFE, Pemex y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes como ejecutores clave. ■ El plan está vinculado con el Plan México y busca impulsar crecimiento económico sostenible con enfoque de bienestar social. ■ Se proyecta que la inversión adicional contribuya a acercar el crecimiento económico hacia 3% anual.

se concentrará principalmente en energía, con 54 por ciento del total; trenes, 16 por ciento; carreteras, 14 por ciento; puertos, 6 por ciento; salud, 6 por ciento; agua, 3 por ciento; además de educación y aeropuertos en menor proporción.

Según el funcionario, para 2026, el Presupuesto de Egresos contempla inversión en infraestructura equivalente a 2.5 por ciento del PIB, a la que se sumará inversión adicional por 1.9 por ciento del PIB.

“La inversión adicional será de 1.9 por ciento del PIB, que representa 722 mil millones de pesos”, dijo.

Al ser cuestionado sobre

el impacto macroeconómico, sostuvo que el mayor impulso a la inversión podría acercar el crecimiento a 3 por ciento.

La Presidenta sostuvo que el nuevo esquema no replica las APP del pasado, en las que el privado adquiría deuda y el Gobierno asumía pagos elevados durante años.

“¿Es como antes, en las famosas ‘APP’? No, nunca. ¿Qué problema tenían las APP? Bueno, el privado adquiría deuda, construía un hospital y operaba el hospital por 20 años. ¿Y qué hacía el Gobierno? Pues sólo pagar cada año. ¿A cuánto pagaba? Pues mucho porque, en ge-

neral, aparte de la corrupción que había, las tasas de interés de esa deuda eran muy altas”, señaló Sheinbaum.

Añadió que en los nuevos esquemas no se ceden concesiones estratégicas y se garantiza que el Estado conserve el control en sectores clave.

Anunció que durante febrero se presentarán proyectos sectoriales en energía, gas, carreteras, puertos y electricidad, como parte del despliegue del plan.

El director de Banobras, Jorge Mendoza, explicó que las inversiones mixtas permitirán compartir riesgos y beneficios sin comprometer las finanzas públicas.



Buscan que la reforma electoral sea consensuada

Crean Frente contra regresión autoritaria

Exigen que iniciativa incluya perspectiva de las distintas corrientes políticas

CLAUDIA SALAZAR

Académicos, juristas, ex consejeros electorales, activistas de organizaciones sociales y políticos de diversas corrientes anunciaron la conformación del Frente Amplio Democrático, que buscará detener una reforma electoral sin consenso y que debilite la democracia del País.

El Frente incluye al ex Presidente Vicente Fox, el primer Mandatario de la transición democrática en el año 2000, así como al ex presidente del Instituto Federal Electoral, José Woldenberg, consejero ciudadano que le tocó conducir ese proceso histórico.

Además se encuentra Francisco Labastida Ochoa, quien reconoció la derrota del PRI en esa elección.

Con cerca de 500 firmas, al Frente se suman activistas de larga trayectoria ciudadana por la democracia y los derechos humanos, como Clara

Bloque

El Frente Amplio Democrático dice que no pertenecen a ninguna ideología ni partido y busca impedir una iniciativa regresiva en materia político electoral.

- Defender los principios democráticos.
- Impedir la restauración del "antiguo régimen" bajo cualquier forma o denominación.
- Una reforma sin el consenso de todas las corrientes políticas afecta la alternancia política.
- Proteger reglas básicas que garantizan libertad de derechos y representación efectiva.



Especial

LA REFORMA ELECTORAL QUE SE DISCUTA DEBE:

- Garantizar autoridades y tribunales electorales auténticamente autónomos e imparciales.
- Elecciones libres y equitativas y competitivas con posibilidad real de alternancia.
- Representación legislativa proporcional al voto ciudadano.
- Prohibición de mecanismos de sobrerrepresentación.

ALGUNOS DE LOS IMPULSORES:



Vicente Fox



José Woldenberg



Francisco Labastida



Clara Jusidman



Jaqueline Peschard



Idelfonso Guajardo



Jusidman y Mariclaire Acosta, así como el historiador Jean Meyer y el antropólogo Roger Bartra.

“Ante una reforma electoral sin consenso, se crea el Frente Amplio Democrático para evitar una regresión autoritaria y defender los equilibrios constitucionales.

“Académicos, juristas, ex legisladores, activistas, conforman un Frente ciudadano plural y partidista para defender la democracia y las libertades en México”, señala el pronunciamiento dado a conocer ayer.

Mencionan que ante el riesgo de una regresión democrática derivada de una eventual reforma político-electoral impuesta y sin consenso, se creó dicho Frente.

Es “una iniciativa plural, incluyente y de alcance nacional para defender la democracia constitucional, las libertades y los derechos políticos en México”.

El texto indica que el Frente Amplio Democrático



Lia Limón



Cecilia Soto

Claudio X.
GonzálezEmilio
Álvarez IcazaGuadalupe
Acosta NaranjoJorge
CastañedaLorenzo
Córdova

surge en un contexto de alta tensión institucional, marcado por propuestas de reforma que lejos de fortalecer el sistema democrático, ponen en riesgo la autonomía de las autoridades electorales, el pluralismo político y los equilibrios constitucionales que han dado estabilidad y legitimidad a la vida pública del país.

“Los integrantes del Frente subrayan que México sí vivió una transición democrática, construida a partir del diálogo y la inclusión plural y el acuerdo entre fuerzas políticas, sociedad civil y ciudadanía.

“Este proceso permitió edificar reglas, instituciones y contrapesos que hoy están

en riesgo de ser debilitados mediante decisiones unilaterales desde el Poder”.

Agrega que el método democrático basado en el consenso, la deliberación y el respeto a la prioridad ha sido desplazado, frente a ello la ciudadanía organizada tiene la responsabilidad histórica de actuar.

Sin citar al partido Morena ni a la Presidenta Claudia Sheinbaum, como la eventual autora de la iniciativa de reforma electoral, el Frente Amplio Democrático aclara que no está conformado contra personas ni partidos, sino contra prácticas autoritarias que buscan cerrar la posibilidad de alternancia política y concentrar el poder.

Precisa que se trata de un espacio apartidista, comprometido con la defensa de reglas básicas que garantizan elecciones libres, representación efectiva y derechos políticos plenos.

Los impulsores del Frente advierten que imponer una reforma electoral sin el consenso de todas las corrientes políticas, incluidas las de Oposición, evidenciaría la intención de restringir la pluralidad democrática y restaurar viejas prácticas del antiguo régimen.

“Por ello, el Frente se fija como objetivo inmediato evitar que prospere cualquier iniciativa político-electoral regresiva en cualquiera de sus etapas legislativas”.



EXLEGISLADORES Y CIUDADANOS

Crean frente ante reforma electoral

RAFAEL RAMÍREZ

El nuevo grupo apartidista llama a la sociedad a defender la autonomía electoral y los contrapesos

Un amplio grupo de exlegisladores, académicos, investigadores, juristas, analistas, activistas y ciudadanos conformó el Frente Amplio Democrático, una iniciativa de carácter ciudadano, plural y apartidista que surge —advierte— ante “el riesgo de una regresión democrática” ante una eventual reforma político-electoral impulsada sin consenso.

De acuerdo con el pronunciamiento público, el Frente nace como respuesta a un contexto de creciente tensión institucional, marcado por propuestas de reforma que podrían debilitar la autonomía de las autoridades electorales, reducir el pluralismo político y alterar los equilibrios constitucionales que han dado estabilidad y legitimidad a la vida pública del país en las últimas décadas.

Entre los firmantes se encuentran Denise Dresser, Dulce María Sauri Riancho, Emilio Álvarez Icaza Longoria, Francisco Labastida Ochoa, Germán Martínez Cázares, Guadalupe Acosta Naranjo, Guillermo Sheridan, Héctor de Mauleón, Ildefonso Guajardo Villarreal, José Narro Robles, José Woldenberg, Lía Limón, Lorenzo Córdova Vianello y Mariana Moguel, entre otros perfiles provenientes de distintas trayectorias ideológicas y profesionales.

En el documento, los integrantes del Frente sostienen que México sí vivió una transición democrática, construida a partir del diálogo, la inclusión plural y los acuerdos entre fuerzas políticas, instituciones y sociedad civil. Ese proceso, subrayan, permitió edificar reglas, autoridades e instituciones electorales confiables, así como contrapesos constitucionales que hoy se encuentran bajo amenaza de debilitamiento por decisiones unilaterales desde el poder.

“El método democrático —basado en el consenso, la deliberación pública y el respeto a la pluralidad— ha sido desplazado. Frente a ello, la ciudadanía organizada tiene la responsabilidad histórica de actuar”, señala.

El Frente Amplio Democrático aclara que no se define contra personas, gobiernos o partidos políticos en específico, sino contra prácticas autoritarias que buscan concentrar el poder, limitar la competencia política y cerrar la posibilidad real de alternancia. Se plantea como un espacio apartidista y de alcance nacional, comprometido con la defensa de reglas básicas que garanticen elecciones libres, representación efectiva y derechos políticos plenos.

Sus integrantes destacan que la defensa de la democracia no puede quedar supeditada a coyunturas electorales ni a intereses partidistas, sino que debe asumirse como una causa ciudadana permanente, especialmente cuando están en juego las bases del sistema constitucional.

Los impulsores del Frente advierten que imponer una reforma electoral sin el consenso de todas las corrientes políticas, incluidas las de oposición, evidenciaría una intención de restringir la pluralidad democrática y de restaurar, bajo nuevas formas, prácticas propias del antiguo régimen.

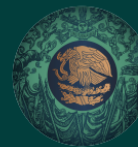
En ese sentido, el Frente se fija como objetivo inmediato impedir que prospere cualquier iniciativa político-electoral considerada regresiva en cualquiera de sus etapas legislativas.

ARGUMENTO

DEFIENDEN QUE una eventual reforma solo podría considerarse legítima si garantiza representación legislativa proporcional al voto



Un par de ciudadanos ejerció su voto en 2024



PLAN DE INFRAESTRUCTURA 2026-2030

Anuncian inversión récord de 5.6 bdp

JORGE SALCEDO Y MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

La mayoría del dinero saldrá del erario, y una menor proporción será capital privado

En un contexto de bajo crecimiento económico, el gobierno de Claudia Sheinbaum presentó un paquete de inversión histórica por 5.6 billones de pesos para infraestructura en ocho sectores prioritarios.

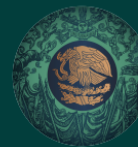
Durante la conferencia matutina de ayer, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Amador Zamora, presentó el Plan de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo con Bienestar 2026-2030.

"Energía tiene el 54 por ciento de la inversión, los trenes tendrán 16 por ciento, las carreteras 14 por ciento, los puertos del país tendrán seis por ciento, salud y agua recibirán tres por ciento respectivamente", expuso.

La mayor parte de la inversión de 5.6 billones de pesos provendrá del erario, y una proporción menor se desarrollará en proyectos de inversión

mixta con el sector privado, expuso la Presidenta, quien descartó las Asociaciones Público-Privadas (APP).

Amador Zamora dijo que para ejecutar el plan de inversión se presentará un proyecto de Ley al Congreso para actualizar normas, crear un Consejo de Planeación y nuevos vehículos de inversión para contratos mixtos. **Pág. 12**



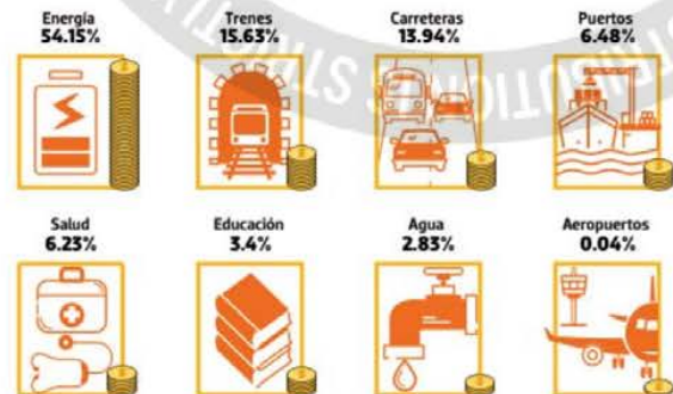
GOBIERNO DESCARTA A LAS APP

ENCIENDEN EL MOTOR DE LA INVERSIÓN CON 5.6 BDP

SECTORES CLAVE

El plan de inversión se enfocará en ocho sectores claves de la economía.

LOS 5.6 BILLONES DE PESOS SE REPARTIRÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:



Fuente: SHCP

Gráfico Daniel Rey

JORGE SALCEDO Y MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

El financiamiento provendrá de contratos mixtos con el sector privado para la creación de obras públicas en diferentes sectores, según el secretario de Hacienda

El gobierno de Claudia Sheinbaum reaccionó ante el bajo crecimiento de la economía mexicana durante 2025 y presentó un paquete de inversión pública histórica y mixta por 5.6 billones de pesos destinados para la infraestructura nacional en ocho sectores prioritarios.

Durante la conferencia matutina del martes, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Amador Zamora, presentó el Plan de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo con Bienestar 2026-2030 con el que se busca fortalecer el Plan México, el Plan Nacional de Desarrollo y cumplir con los 100 compromisos de la Presidenta.

"El objetivo es realizar una inversión histórica pública y mixta por 5.6 billones de pesos en ocho sectores estratégicos. Energía tiene el 54 por ciento de la inversión, los trenes tendrán 16 por ciento, las carreteras 14 por ciento, los puertos del país tendrán seis por ciento, salud y agua recibirán tres por ciento respectivamente", expuso el funcionario desde Palacio Nacional.

De acuerdo con el secretario, la inversión para 2026 establecida en el Proyecto de Egresos de la Federación Interno Bruto (PIB), pero la inversión adicional que busca el Gobierno de México será de 1.9 por ciento del PIB, es decir, de 722 mil millones de pesos.

De acuerdo con el secretario, la inversión para 2026 establecida en el Proyecto de Egresos de la Federación Interno Bruto (PIB), pero la inversión adicional que busca el Gobierno de México será de 1.9 por ciento del PIB, es decir, de 722 mil millones de pesos.

La inversión para este año representa 2.5 por ciento del PIB y los recursos adicionales para obras son de 1.9 por ciento del PIB, es decir, 722 mil mdp

La mayor parte de esta inversión de 5.6 billones de pesos provendrá del erario, mientras que una proporción menor se desarrollará en proyectos de inversión mixta con el sector privado, expuso la presidenta Claudia Sheinbaum, quien descartó el uso de las Asociaciones Público-Privadas (APP).

"Aquí estamos buscando esquemas que sean muy eficientes en términos de costos, y la transparencia y la dedicación específica a los proyectos de infraestructura va a ser muy importante".

Amador Zamora abundó que, para ejecutar el plan de inversión se presentará un proyecto de Ley al Congreso para actualizar normas, crear un Consejo de Planeación y nuevos vehículos de inversión para contratos mixtos.

El director general del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Jorge Mendoza Sánchez, presentó una serie de proyectos que ya implementaron modelos de inversión mixta, como la compra de 13 plantas de Iberdrola, el aeropuerto de Nayarit y las autopistas que van de Guadalajara hasta Puerto Vallarta.

UN PASO NECESARIO

Analistas consultados por **El Sol de México** indicaron que el plan es positivo y un paso necesario para reactivar la economía, aunque su impacto de largo plazo dependerá de la ejecución de los proyectos y de la capacidad para detonar una participación más robusta del sector privado.

James Salazar, subdirector de análisis económico de Kapital Grupo Financiero, señaló que el anuncio del programa de infraestructura era un elemento que faltaba dentro del marco de planeación económica del país, luego de haberse presentado el Plan Nacional de

CORTESÍA PRESIDENCIA



Amador Zamora presentó el plan de inversión

ÉDGAR AMADOR ZAMORA
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

"El objetivo es realizar una inversión histórica pública y mixta por 5.6 billones de pesos en ocho sectores estratégicos"

Desarrollo y los programas sectoriales.

Destacó que el monto de recursos anunciado refleja un plan ambicioso y alineado con la necesidad de reactivar la inversión, tras los recortes observados el año pasado, particularmente en el gasto público destinado a este rubro.

El especialista subrayó la importancia de destrabar proyectos que han permanecido detenidos, algunos por factores externos como la incertidumbre asociada a la renovación del T-MEC o los aranceles impulsados por Donald Trump.

Janneth Quiroz, directora de Análisis Económico, Cambiario y Bursátil de



El gobierno anuncia inversión de 5.6 bdp en infraestructura

—**SALVADOR CORONA,
EDUARDO DINA
Y SHARON MERCADO**

—*cartera@eluniversal.com.mx*

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum anunció ayer un plan de inversión sexenal en infraestructura pública y mixta por 5.6 billones de pesos con el fin de impulsar el crecimiento económico, fortalecer el mercado interno y garantizar la justicia social.

Así, este año la inversión pública se incrementará en un equivalente a dos puntos porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB).

En la conferencia matutina de Palacio Nacional, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Amador, también dio a conocer la creación de un Consejo de Planeación Estratégica de la Inversión, que será encabezado por la titular del Ejecutivo federal, como eje central del Plan de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo con Bienestar.

“Hay una diferencia entre crecimiento económico y desarrollo. Necesitamos complementar el crecimiento con justicia, con distribución del ingreso”, afirmó.

54%

**DE LOS RECURSOS
COMPROMETIDOS**

se destinarán a energía, 16% a trenes, 14% a carreteras, y 3.4% a educación, entre otros rubros.

Amador explicó que el eje rector de la estrategia será la inversión pública, al considerarla un detonante del crecimiento económico y del bienestar social.

Detalló que 54% de los recursos se destinarán a energía, 16% a trenes, 14% a carreteras, 6% a puertos, 6% a salud, 3% a agua y 3.4% a educación, esta última adicional a los programas ya existentes.

Del financiamiento, indicó que la estrategia incluye nuevos vehículos de inversión especializados en infraestructura para reducir costos y garantizar transparencia.

Sobre el nuevo consejo, Amador dijo que deberá priorizar proyectos y dar seguimiento puntual a su avance físico y financiero.

“Todo eso lo vamos a enviar en una ley muy sencilla”, dijo Sheinbaum, la cual se remitirá esta semana a la Cámara de Diputados.

La Jefa del Ejecutivo también señaló que el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) no se renegociará, sino que es una revisión a cerrar este 2026.

“Ya está listo el documento de esta consulta y ya lo va a presentar pronto el secretario de Economía [Marcelo Ebrard]”, indicó. ●



Édgar Amador explicó que el eje de la estrategia es la inversión pública.



Damián Zepeda hace demoledora crítica a Sheinbaum por solicitar al gobierno surcoreano más shows de BTS en México

Los cuestionamientos del panista surgieron durante un intenso debate con el morenista Arturo Ávila



Por Víctor Cisneros

03 Feb, 2026 11:23 a.m.



Damián Zepeda Vidales, expresidente y actual vocero del **Partido Acción Nacional** (PAN), criticó el manejo diplomático que ha dado la presidenta **Claudia Sheinbaum** a un conflicto de carácter regional derivado de denuncias por opacidad, abusos y reventa de boletos para la presentación en México de la *agrupación surcoreana BTS*.

Desencuentro entre Ávila y Zepeda

En una nueva participación en el espacio de Adela Micha, Damián Zepeda y Arturo Ávila tuvieron un tenso debate. El morenista acusó al partido blanquiazul de financiar cuentas en redes sociales para impulsar campañas de odio. "El panista aseguró que incluso él mismo pidió a su equipo de redes sociales no subir ese fragmento a sus perfiles debido a que consideraba innecesario cruzar la línea de lo personal, a pesar de que el morenista con frecuencia lo hacía."

Puntos clave de la controversia de BTS en México:

- **Caos en la preventa y venta:** A pesar de ser tres fechas (sold out absoluto), la alta demanda provocó largas filas virtuales, fallas técnicas y agotamiento rápido de boletos, dejando a miles de fans (ARMY) sin entradas.

[Damián Zepeda hace demoledora crítica a Sheinbaum por solicitar al gobierno surcoreano más shows de BTS en México - Infobae](#)



Diputados aplazan sesiones legislativas y generan cuestionamientos sobre su sueldo: ¿se les descontará?

El Senado aprobó el calendario legislativo que permitirá a la Cámara Baja sesionar nuevamente hasta el 10 de febrero de 2026

03 Feb, 2026 |



La decisión de que la Cámara de Diputados sesione nuevamente hasta el 10 de febrero de 2026 abrió el debate sobre si las y los legisladores enfrentarán descuentos salariales por no acudir al recinto durante varios días.

Aunque la legislación es clara respecto a las sanciones por inasistencias injustificadas, hasta el momento no existe confirmación oficial de que se aplique un descuento a los diputados por el periodo sin sesiones.

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la normativa interna del Congreso, las faltas sin causa justificada deben traducirse en la pérdida de la dieta correspondiente al día no laborado.

No obstante, la aplicación de esta disposición depende de la validación de justificantes y permisos otorgados por la Mesa Directiva, lo que ha generado diferencias entre lo que marca la ley y lo que ocurre en la práctica.

Senado avala calendario y autoriza que diputados sesionen hasta el 10 de febrero



El 3 de febrero de 2026, el Senado de la República aprobó un dictamen relacionado con la programación de los trabajos legislativos de la Cámara de Diputados.

En él se informó que, tras la sesión del 2 de febrero, el Pleno de San Lázaro fue convocado para reanudar actividades hasta el 10 de febrero.

La consulta fue realizada en votación económica por la senadora Claudia Anaya, del PRI. Pese a que se registraron escaños vacíos y distracción entre algunos legisladores, la Mesa Directiva dio por aprobado el dictamen.

El acuerdo no representa una autorización general para faltar, sino la validación del calendario legislativo acordado por los grupos parlamentarios.

Descuentos por inasistencias: lo que establece la ley y su aplicación real

En la Cámara de Diputados, el reglamento interno establece que cada inasistencia injustificada al Pleno debe sancionarse con el descuento de un día de dieta, que equivale a aproximadamente 2 mil pesos o más.

Aunque la norma es clara, informes recientes señalan que durante la LXVI Legislatura se han registrado inasistencias sin que siempre se apliquen sanciones económicas.

Esto se atribuye al uso frecuente de justificantes, licencias y modalidades de trabajo a distancia.

No existe una autorización formal para que los diputados falten sin consecuencias, pero la aplicación de los descuentos salar.

[Diputados aplazan sesiones legislativas y generan cuestionamientos sobre su sueldo: ¿se les descontará? - Infobae](#)



Diputados se pronuncian por caso de mujer procesada por presunta violencia vicaria en Coahuila

Un juez de control determinó iniciar proceso penal contra Estela "N" tras una audiencia de más de seis horas



La **Comisión de Igualdad de Género** de la *Cámara de Diputados* emitió un pronunciamiento sobre el caso de una **mujer vinculada a proceso penal** en **Coahuila** por el delito de **violencia familiar** en su modalidad de **violencia vicaria**, un hecho que representa un **precedente** en la entidad y que ha generado debate **legislativo, jurídico y social** sobre la correcta aplicación de esta figura legal.

Comisión de Igualdad de Género fija postura sobre violencia vicaria

El posicionamiento fue encabezado por la **Comisión de Igualdad de Género**, presidida por la diputada **Anais Miriam Burgos Hernández (Morena)**, y leído en tribuna por legisladoras de distintos grupos parlamentarios, entre ellos **Morena, PAN, PVEM, MC y PT**.

Durante la lectura, la diputada **Claudia García Hernández** señaló que el caso registrado en Coahuila ha generado preocupación debido a que la *violencia vicaria* fue concebida como un mecanismo de **protección** para mujeres víctimas de **violencia de género**.

Legisladoras coincidieron en que su aplicación debe preservar el sentido original de la figura jurídica y garantizar la protección de **mujeres, niñas y niños**.

[Diputados se pronuncian por caso de mujer procesada por presunta violencia vicaria en Coahuila - Infobae](#)